

Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina.

Cristóbal Kay

Institute of Social Studies, La Haya

1. Introducción

En este capítulo, pasaré revista a los principales paradigmas empleados por científicos y agentes sociales para analizar los procesos de desarrollo rural en América Latina desde el final de la II Guerra Mundial hasta la actualidad. En este contexto, el vocablo paradigma se utiliza en un sentido muy general que se refiere a enfoques o perspectivas sobre el desarrollo rural. Estas amplias visiones se nutren de teorías de las ciencias sociales que no se han desarrollado necesariamente de forma específica para el sector rural, sino que se ocupan de procesos de cambio más generales, procesos a nivel local, nacional o internacional, pero no confinados a un análisis sectorial exclusivo. Distingo cinco paradigmas de desarrollo rural principales: estructuralismo, modernización, dependencia, neoliberalismo y neoestructuralismo. Existe una cierta secuenciación de estos paradigmas, ya que el estructuralismo y el paradigma de la modernización tuvieron influencia sobre todo desde los cincuenta hasta mediados los sesenta, el paradigma de la dependencia durante el final de los sesenta y a lo largo de los setenta, el neoliberalismo durante los ochenta y noventa, y el neoestructuralismo a partir de esos mismos noventa. Algunos de ellos se solapan durante períodos considerables. Así, por poner un ejemplo, el enfoque neoliberal continúa modelando muchos análisis actuales, pero cada vez se ve más cuestionado por el neoestructuralismo y por otras interpretaciones alternativas. Perspectivas “alternativas” tales como los estudios de género, la ecología, el conocimiento indígena, el post o el antidesarrollo, así como otros estudios “post” que han surgido en su mayoría durante las dos últimas décadas. Sólo mencionaré muy brevemente algunas de estos enfoques alternativos, ya que un tratamiento apropiado al respecto requeriría un ensayo aparte. Algunos de ellos bien podría desarrollarse hasta constituir paradigmas distintos por derecho propio, tal como ya los considera más de un autor.

Naturalmente, en el seno de cada paradigma, se dan diferencias entre los autores, diferencias que resaltaré siempre que me parezca necesario. Pero en una contribución como ésta, lo que quiero es presentar las ideas clave de cada paradigma, con la esperanza de sacar a la luz su mensaje central, ya que lo que no deseo es liar a los lectores con diferencias menores que, a este nivel, Texto original en inglés, traducido por Albert Roca (Universidad de Lleida).

sólo pueden confundirlos. También han habido debates entre los paradigmas, aunque muchos menos de los deseables, dado que los autores tienden a concentrarse en la presentación de sus propias ideas, sin prestar siempre la debida atención a las ideas de aquellos con los que están en desacuerdo. Si ha habido diálogo entre paradigmas, frecuentemente ha sido un diálogo de sordos, especialmente cuando los paradigmas conllevaban una fuerte carga ideológica. El cambio de un paradigma al siguiente no se debe obligadamente a la superioridad científica del nuevo paradigma, tal como suele ocurrir en las ciencias duras, sino que a menudo brota de la cambiante correlación de fuerzas políticas e ideológicas, nacionales o internacionales. Así, el ascenso y la caída de los paradigmas de desarrollo se suelen asociar con ciertos vaivenes políticos y económicos de la sociedad. Más aún, ciertos paradigmas reaparecen con un aspecto nuevo, experimentando verdaderos renacimientos.

Puede ser que los autores que he destacado en el análisis de cada paradigma no siempre encajen perfectamente en él, hayan cambiado de uno a otro paradigma o puedan mostrarse en desacuerdo con mi clasificación de su trabajo si se les pregunta. Por otra parte, no todos los analistas tratados son nativos de países latinoamericanos, ya que algunos investigadores extranjeros o, al menos, radicados fuera de la zona, han generado importantes contribuciones sobre el desarrollo rural en América Latina. De hecho, se han tumbado muchas barreras y se han producido numerosos intercambios fecundos entre científicos sociales de países diferentes, ya sean latinoamericanos o de otros continentes, intercambios que han enriquecido nuestro conocimiento no sólo sobre América Latina, sino sobre el resto del mundo. En las últimas décadas, muchos latinoamericanos han cursado estudios en Estados Unidos o en Europa, haciendo una valiosa aportación al conocimiento sobre el tema, mediante sus tesis y sus publicaciones subsiguientes. En Estados Unidos, así como, en menor medida, en Europa, los estudios sobre América Latina han crecido mucho desde la revolución cubana, produciendo toda una nueva generación de latinoamericanistas extranjeros que han llevado a cabo numerosas investigaciones en la región. Además, organizaciones como el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) han hecho que la comunicación entre los científicos sociales latinoamericanos sea hoy mucho más intensa.

La influencia de los paradigmas mencionados sobre las políticas públicas ha ido variando. Los paradigmas estructuralista, modernizador y neoliberal han tenido mucho peso en las estrategias gubernamentales de toda la región durante un período de tiempo notable, mientras que el paradigma de la dependencia, aunque ha sido extremadamente influyente en el marco de las ciencias sociales latinoamericanas, sólo ha modelado las políticas de aquellos pocos países en los cuales los partidos de izquierda han llegado al poder, casos tan efímeros como el Chile de Allende (1970-1973) o más duraderos, como la Nicaragua sandinista (1979-1990) o Cuba desde la revolución de 1959. Por ahora, el impacto público del neoestructuralismo ha sido limitado dándose sobre todo en los gobiernos de concertación chilenos desde la transición democrática iniciada en 1990, y, más tímidamente, durante la presidencia en Brasil de Fernando Henrique Cardoso, a partir de 1995. Por su parte, el neoliberalismo ha tenido, y hasta cierto punto continúa teniendo, una influencia dominante en las políticas gubernamentales de toda América Latina.

La única excepción es Cuba, pero incluso el gobierno cubano ha tenido que ajustar su política debido a los cambios de las circunstancias internacionales por lo que respecta a la desaparición del mundo socialista, el ascenso del neoliberalismo y la intensificación de las fuerzas globalizadoras.

2. El paradigma de la modernización en el desarrollo rural

Después de la II Guerra Mundial, con la descolonización y la Guerra Fría, muchos sociólogos se dedicaron al análisis de los países que, entre otras apelaciones, han sido llamados atrasados, subdesarrollados, menosdesarrollados, en desarrollo o del Tercer Mundo. En parte, este viraje se debía al aumento de los fondos dedicados a la investigación en tales países, ya que los gobiernos de las naciones capitalistas desarrolladas necesitaban de los servicios de los científicos sociales para enfrentarse a los problemas de la descolonización y al creciente influjo de las ideas socialistas. Esto dio lugar a una sociología del desarrollo que se ha convertido en una rama particular de

la disciplina (Bernstein, 1971). Al tomar a los países capitalistas desarrollados como modelos para los países en desarrollo, la sociología del desarrollo abrazó el paradigma de la modernización que estaba impregnado de un dualismo y un etnocentrismo profundos. Hoselitz (1960) introdujo la dicotomía tradicional/moderno en el análisis del cambio social y del desarrollo económico, siguiendo el conjunto de variables del modelo de Talcott Parsons.

Mientras se pretendía que una parte de las elecciones de variables modelos caracterizaba las sociedades tradicionales, la otra parte tenía que hacer lo propio con sus homólogas modernas.

Hoselitz construyó dos tipos ideales de sociedad: el tipo tradicional, que combinaba particularismo, carácter difuso y adscriptivo, así como una orientación dirigida hacia sí mismo; el tipo moderno, que combinaba universalismo, especificidad funcional y una orientación dirigida a los logros y a la colectividad. Así, la modernización -que se debía alcanzar a través de un proceso de diferenciación creciente- se convirtió en el problema de asegurar una transición del dominio del tipo tradicional de orientación de la acción social a la hegemonía del tipo moderno (Taylor, 1979).

En otras palabras, se abstraían los rasgos generales de las sociedades desarrolladas para configurar un tipo ideal que, entonces, se contrastaba con las características, también idealmente tipificadas, de una economía y una sociedad pobres. De acuerdo con este modelo, el desarrollo es una transformación de un tipo al otro.

El paradigma modernizador de la sociología del desarrollo defendía que los países del Tercer Mundo deberían seguir la misma senda que los estados capitalistas desarrollados. También contemplaba la penetración económica, social y cultural del norte moderno en el sur tradicional como un fenómeno que favorecía la modernización: los países ricos desarrollados difundirían conocimiento, capacidades, tecnología, organización y capital entre las naciones pobres en desarrollo, hasta que, con el tiempo, su cultura y su sociedad se convirtieran en variantes de los países del Norte (Hagen, 1972).

Rostow (1960) transformó la dicotomía tradicional-moderno en una teoría de etapas del crecimiento económico, subtitulando desafiadamente a su obra *Un Manifiesto No Comunista*, extremadamente popular por aquel entonces.

Distinguía cinco fases en la evolución de las sociedades y argumentaba que todas las sociedades partían de una etapa tradicional y que la mejor manera de conseguir y acelerar la transición hacia las etapas más avanzadas era seguir el camino de cambio experimentado por los países capitalistas desarrollados.

Una de las formas en que el paradigma de la modernización influyó a los científicos sociales latinoamericanos fue a través del uso del concepto de "marginalidad"

especialmente en referencia a las consecuencias sociales que se derivaban de los rápidos y masivos procesos de éxodo rural en América Latina después de la II Guerra Mundial. La "explosión demográfica" y una alta proporción de migración del campo a la ciudad, sin precedentes, produjeron la expansión de los barrios de chabolas, los *bidonvilles*, y los asentamientos ilegales (*squatter*) conocidos como "barrios marginales", "poblaciones callampas", "barriadas", "villas miserias", "favelas", "pueblos jóvenes", "campamentos" y otras denominaciones del mismo estilo. Se utilizaba el concepto de marginalidad para referirse a las condiciones de los habitantes de los barrios de chabolas, a los que se colocaba la etiqueta de "marginales" debido a sus altas tasas de desempleo y a su nivel de vida miserable (DESAL, 1969). Así, se percibía la

marginalidad en relación con la baja participación de los pobres rurales y urbanos en los sistemas de producción y consumo, con su falta de integración socioeconómica y con su exclusión de la arena política.

Los marginales se localizaban en el estrato más bajo de la jerarquía social (DESAL, 1968).

Entre los científicos sociales que trabajaban en América Latina, dos interpretaciones teóricas de la marginalidad saltaron a un primer plano, reflejando debates y divisiones políticas más amplias. Un grupo, que operaba con el paradigma de la modernización, contemplaba la marginalidad como una falta de integración de ciertos grupos sociales en la sociedad; el otro, desde el paradigma marxista de la dependencia, veía la marginalidad como un efecto de la integración del país en cuestión en el sistema capitalista mundial. Lloyd (1976) llama respectivamente a estos enfoques las perspectivas de la integración y del conflicto. Las recomendaciones estratégicas diferían en uno y otro: mientras el primer grupo defendía medidas que apuntasen a la integración de los colectivos marginales en un sistema capitalista reformado, el segundo pretendía que la marginalidad era un rasgo estructural de la sociedad capitalista y que sólo un sistema socialista podía solucionar el problema que planteaba. El sociólogo argentino Gino Germani (1981) es probablemente el más destacado proponente de la teoría de la modernización en América Latina.

Considera que la marginalidad es un fenómeno multidimensional y su análisis empieza por definir el concepto como “la falta de participación de individuos y grupos en aquellas esferas en las cuales se podía esperar que participasen, de acuerdo con determinados criterios” (Germani, 1980, pág. 49). En su análisis multidimensional de la marginalidad, Germani distingue entre diferentes tipos de exclusión, tales como la exclusión del subsistema productivo (desde el desempleo absoluto al autoempleo pobremente productivo), del subsistema de consumo (acceso limitado o nulo a bienes y servicios), del subsistema cultural y del subsistema político.

Según Germani, la marginalidad surge habitualmente durante los procesos de transición hacia la modernidad, que él define como la sociedad industrial. Este proceso puede ser desigual y manifestar problemas de sincronización, en la medida en que coexisten valores, creencias, conductas instituciones, categorías sociales o regiones, modernas y tradicionales.

Esta deficiencia en la sincronización supone que algunos individuos, grupos y regiones se quedan atrás en dicho proceso modernizador, sin participar en él y sin obtener beneficio alguno de su desarrollo. En consecuencia, se convierten en marginales.

Mediante estudios empíricos, los investigadores que trabajan dentro del paradigma de la modernización han intentado ubicar los grupos marginales, dilucidar sus características internas y su relación con la sociedad global, así como medir su grado de marginalidad. Sus hallazgos muestran que la mayoría del campesinado en América Latina se encuentra marginado respecto a la sociedad moderna, mientras que, en el sector urbano, la marginalidad se concentra en los trabajadores por cuenta propia que se ocupan en tareas poco productivas, así como en los trabajadores asalariados poco cualificados, que sólo encuentran trabajo en faenas mal pagadas. A menudo se usa la palabra marginalidad como sinónimo de pobreza. Por ejemplo, los marginados rurales incluirían a todos los grupos más pobres de la sociedad rural, tales como los arrendatarios, los aparceros, los braceros, los minifundistas y los habitantes de villorrios y aldeas (DESAL, 1968, págs. 28-29). Al caracterizar la marginalidad de un

modo tan general y al vincularla a la pobreza, no puede sorprender que la mayoría de la población rural y una amplia proporción de la población urbana queden definidas como marginales.

Uno de los propósitos principales de algunos investigadores del paradigma modernizador era suministrar apoyo estratégico e ideológico a los gobiernos y a los grupos deseosos de contrarrestar la influencia de las organizaciones de izquierdas en las barriadas de chabolas y en el campo, a través de programas de participación popular (Perlman, 1976). En el alba de la revolución cubana, muchos administradores estadounidenses se sentían amenazados por el espectro del comunismo en América Latina, mostrándose prestos a apoyar a gobiernos reformistas, con la esperanza de evitar revoluciones. “En un período de reformismo político que apuntaba hacia ‘el cambio sin revolución,’ se diseñaron numerosos programas de participación social, cuyo objetivo último era resultar ‘funcionales’ para los sistemas de relaciones de poder vigentes en América Latina en aquel momento” (*ibid*, págs. 122-123).

Para finales de los años sesenta, el paradigma de la modernización y su enfoque sobre la marginalidad fue cuestionado en distintos frentes.

Stavenhagen (1974) atacó su dualismo argumentando que el problema de la marginalidad era estructural, al estar incrustado en el proceso de desarrollo capitalista dependiente en curso en América Latina. Los marginales, lejos de estar “fuera del sistema”, son una parte integral de él, aunque en su nivel más bajo.

Su condición es la de subproletariado, dado que sufren las formas más agudas de dominación y explotación. Más aún, mientras los países latinoamericanos permanezcan ligados a sus actuales estructuras sociopolíticas dependientes, el problema de la marginalidad se irá agravando.

Sunkel (1972) también criticó el análisis de la marginalidad efectuado desde el paradigma modernizador al defender que el problema de la marginalidad se tenía que situar en el contexto del paradigma de la dependencia. En su opinión, la penetración del capital transnacional en las economías latinoamericanas conduce a la desintegración nacional al dividir la sociedad en dos sectores: uno que está integrado en el sistema transnacional y otro, compuesto por la mayoría de la población, que resulta excluido de dicho sistema y que constituye el sector marginal.

El paradigma de la modernización adoptó en gran medida una aproximación productivista y difusionista al desarrollo rural. Abogó con fuerza por soluciones tecnológicas a sus problemas, defendiendo con entusiasmo la revolución verde. El modelo a seguir eran los granjeros capitalistas de los países desarrollados, así como aquellos agricultores de los países en desarrollo que se encontraran plenamente integrados en el mercado y emplearan métodos de producción modernos. Estas nuevas tecnologías se habían de difundir entre los granjeros tradicionales, pequeños o grandes, a través de centros de investigación públicos y privado, así como sus servicios asociados. Se consideraba tradicionales a la mayor parte de los campesinos, para los cuales se diseñaron programas de desarrollo comunitario, de manera que se “modernizaran”. Se ponía el énfasis en la iniciativa empresarial, los incentivos económicos y el cambio cultural (Rogers, 1969). Instituciones como el Instituto Interamericano de Ciencias Agropecuarias (IICA), que es parte de la Organización de Estados Americanos (OEA), promovió este paradigma modernizador del desarrollo rural a lo largo y ancho de América Latina.

Reflejando el cambio de los tiempos, y de los paradigmas, el IICA, aun reteniendo las siglas, se rebautizaría como Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Los teóricos de la dependencia dedicarían una virulenta crítica al paradigma modernizador, tal como se verá más adelante.

3. El paradigma estructuralista de desarrollo rural

El paradigma estructuralista de desarrollo rural es parte de un paradigma estructuralista más general en el ámbito de los estudios de desarrollo.

Empezaré por presentar las propuestas clave de este enfoque amplio antes de proceder a discutir su visión particular de la cuestión agraria y del desarrollo rural. En gran medida, quienes formularon el paradigma estructuralista fueron los profesionales que trabajaban en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), un organismo de las Naciones Unidas, creado en 1947, en Santiago de Chile.

Prebisch, el director del organismo, fue el primero y más original de los escritores estructuralistas latinoamericanos. En una publicación de una influencia extraordinaria, Prebisch (1949) desafió audazmente la teoría neoclásica, atacando el patrón de comercio internacional vigente y postulando los elementos fundamentales para una nueva teoría del capitalismo periférico.

Argumentaba que, aunque las teorías económicas ortodoxas en vigor podían ser válidas para los países centrales, no podía explicar el funcionamiento de las economías periféricas, con su estructura distinta. Censuró particularmente las prescripciones de las políticas neoclásicas por sus efectos negativos sobre los patrones de crecimiento, la distribución de los ingresos y el empleo. El paradigma estructuralista también se conoce como teoría del centro y la periferia, ya que Prebisch y sus seguidores dividían el mundo en países centrales -llamados habitualmente países desarrollados- y países periféricos -conocidos usualmente como países menos desarrollados o en desarrollo-.

Entre los temas abordados por los estructuralistas, se encuentran las condiciones del comercio entre el centro y la periferia, el proceso de industrialización a partir de la sustitución de importaciones (ISI), el fenómeno de la inflación y el desarrollo rural en Latinoamérica.

La defensa que hicieron los estructuralistas de la industrialización de la periferia representaba un viraje importante en el pensamiento desarrollista de la época, ya que, según la teoría ortodoxa acerca del comercio internacional, la especialización económica favorecía tanto a los países desarrollados - producción de bienes industriales- como a los países en vías de desarrollo -materias primas, tales como productos agrarios y minerales-, ya que cada grupo disfrutaba de ventajas comparativas en sus ámbitos de especialización respectivos. Más aún, esta teoría argüía que la diferencia de ingresos entre el centro y la periferia iría disminuyendo a medida que la movilidad perfecta del trabajo, el capital o los productos equiparara los precios y distribuyera más igualitariamente los beneficios del progreso técnico entre los países implicados en el mercado (Bhagwati, 1965). Sin embargo, desde el punto de vista de la CEPAL, la especialización en el sector primario limitaba las posibilidades de crecimiento de la periferia, tal como lo evidenciaba el agotamiento en Latinoamérica del crecimiento asentado en las exportaciones. Prebisch (1949) observaba que los ingresos crecían más rápidamente en los países del centro que en los de la periferia. En opinión de Prebisch, esta progresiva separación se debía a la división internacional de la producción y del comercio tal como existía por aquel entonces: precisamente esa

división confinaba la periferia a la producción de materias primas. Defendía que, desde la década de 1870, las condiciones del intercambio -es decir, la relación entre el índice de precios de exportaciones e importaciones- se habían vuelto en contra de la periferia. Descubrió que, a largo plazo, los precios de las materias primas mostraban una tendencia a deteriorarse frente a los de las manufacturas.

Esto significaba que la periferia tenía que exportar una cantidad siempre creciente de materias primas para poder continuar importando la misma cantidad de bienes industriales. Aunque la periferia incrementó efectivamente el volumen físico de las exportaciones, lo hizo parcialmente a costa de la degradación de las condiciones del intercambio comercial, de tal manera que el aumento de los ingresos por la exportación era insuficiente para obtener la tasa requerida de crecimiento de los ingresos nacionales. Con todo, el hecho de que las condiciones comerciales de la periferia se pudiesen deteriorar no significaba por fuerza que fuese incapaz de cosechar algún beneficio del comercio. Lo que quería decir es que las ganancias resultantes de las transacciones internacionales se distribuían desigualmente entre el centro y la periferia. Al condenar el deterioro de las condiciones del mercado de materias primas, Prebisch (1984) no combate el comercio internacional en sí mismo, como tampoco nunca ha sugerido desconectarse de los países centrales. Al contrario, considera el comercio internacional y el capital foráneo como elementos esenciales para elevar la productividad y el crecimiento económico en la periferia.

En breve, las mayores expectativas de incrementos de la productividad en la actividad industrial, así como la desigual distribución de los beneficios extraídos del comercio explican el abismo que se está abriendo entre los ingresos del centro y la periferia. Así, tal como lo expresaba Singer (1978), las naciones industriales gozaban de lo mejor de ambos mundos al ser capaces tanto de retener los frutos de su propio progreso técnico como de capturar parte del aumento de productividad de los países subdesarrollados. Los estructuralistas argumentaban que, aunque las condiciones desiguales del comercio no eran la causa de la pobreza de la periferia, reducían el excedente económico que podían extraer para poder superarla.

En vez de seguir una vía de desarrollo orientada hacia afuera o al mercado externo, América Latina debía perseguir una política ISI, en tanto que piedra angular de una nueva estrategia de desarrollo dirigida hacia adentro o al mercado interno. Así pues, los estructuralistas proponían reemplazar el desarrollo heredado del período colonial, propulsado desde el exterior y asentado sobre las exportaciones de materias primas, por una estrategia de desarrollo dirigida hacia el interior y basada sobre un proceso ISI. Para hacer efectivo, o para acelerar, semejante cambio, los estructuralistas reclamaban un papel mayor del gobierno en el desarrollo. El enfoque estructuralista implicaba un estado desarrollista que interviniese activamente en la economía y en el mercado, mediante la planificación, la protección arancelaria de la industria, el control de precios, la inversión estatal, las empresas conjuntas con capital extranjero, el establecimiento de mercados regionales comunes, y otras medidas similares. Desde la perspectiva estructuralista, semejante estrategia de desarrollo requeriría la creación de una alianza política entre la burguesía industrial, la clase media y algunos elementos de la clase trabajadora. Esa alianza multclasista desplazaría del poder a la antigua coalición entre los terratenientes, la burguesía agromineral extranjera y la clase tradicional de comerciantes dedicados a la importación y exportación. Los estructuralistas esperaban que la industrialización no se limitara a reemplazar el

antiguo orden oligárquico, sino que condujese al desarrollo de un estado y una sociedad modernos, democráticos, burgueses y eficientes.

Según los estructuralistas, en el mejor de los casos, la economía neoclásica tenía poco que aportar a la comprensión de los problemas de desarrollo a los que se enfrentaban los países periféricos, mientras que en el peor de ellos, legitimaba un patrón de desarrollo que iba en detrimento del mismo crecimiento económico de la periferia. La originalidad del paradigma estructuralista reposa en la proposición de que el desarrollo y el subdesarrollo constituyen en realidad un único proceso, que el centro y la periferia están íntimamente ligados, formando parte de una sola economía mundial. Por lo tanto, los problemas del desarrollo de la periferia se sitúan dentro del contexto de la economía mundial (Furtado, 1964). La perspectiva estructuralista es histórica y holística a la vez. Rastrea los orígenes de la integración de las economías latinoamericanas en el sistema capitalista dominante, en calidad de productores de materias primas, hasta la época colonial (Sunkel y Paz, 1970).

El enfoque de la CEPAL rechaza un economicismo estrecho de miras e insiste en los factores sociales e institucionales en el funcionamiento de una economía y, particularmente, en el rol del estado como motor clave en el proceso de desarrollo (Rodríguez, 1980).

En un principio, los estructuralistas depositaron muchas esperanzas en este modelo de “desarrollo hacia dentro”, pero luego se dieron cuenta de sus limitaciones, especialmente en la manera como los gobiernos lo iban a poner en marcha, generando un proceso de crecimiento concentrador y excluyente en el que los frutos del progreso tecnológico derivado de la industrialización se concentrarían en manos de los poseedores de capital, excluyendo a la mayoría y exacerbando las desigualdades en la distribución de los ingresos (Pinto, 1965). Este modelo desembocó, pues, en una verdadera “heterogeneidad estructural”, a medida que se agravaban las diferencias entre los sectores económicos (tales como las existentes entre una agricultura retrasada y una industria moderna basada en una aplicación intensiva de capital) y dentro de esos mismo sectores económicos (tales como las que se dan entre las partes “formal” e “informal” de todo sector económico).

Los estructuralistas tuvieron un peso destacado en la corriente ideológica conocida como desarrollismo, que arrolló en la mayor parte de América Latina desde el fin de la II Guerra Mundial hasta comienzos de los años setenta. El desarrollismo conllevaba un aumento de los gastos gubernamentales dedicados a cuestiones de desarrollo, pero fue incluso más lejos, ya que contemplaba el estado como el agente crucial en el cambio económico, social y político. A través de la planificación económica, se veía el estado como el agente modernizador de los países en desarrollo, con la industrialización como punta de lanza. La influencia estructuralista fue particularmente intensa allí donde los gobiernos trataron de acometer reformas importantes, tales como la reforma agraria, y donde deseaban trabajar hacia la integración económica regional como una forma de ampliar y profundizar en el proceso de industrialización a la vez que fortalecían el poder de negociación de la región latinoamericana en el contexto mundial. Cuando se asociaba con el populismo, el desarrollismo se convertía en una fuerza política poderosa, aunque escurridiza. Su ideología era antifeudal, antioligárquica, reformista y tecnocrática. Cuestionaba los efectos perversos del capitalismo en la periferia, así como las desigualdades resultantes de las disposiciones económicas institucionales, pero sin abogar por el socialismo ni por el cambio revolucionario. En la jerga actual, proponía

una estrategia de “redistribución con crecimiento”. El desarrollismo alcanzó su clímax en los años sesenta, cuando varios gobiernos reformistas accedieron al poder en América Latina y los Estados Unidos lanzaron la Alianza por el Progreso, denominación de su New Deal específico con la región. Su caída se precipitó durante los setenta, con el establecimiento de regímenes militares autoritarios en el Cono Sur y con la implantación de políticas neoliberales, neoconservadoras y monetaristas.

3.1 La estructura agraria como un obstáculo para el desarrollo económico

El papel de la agricultura en la estrategia de desarrollo estructuralista era múltiple: a) sostener el proceso de industrialización mediante las divisas obtenidas por las exportaciones y destinados a financiar las importaciones de bienes de equipamiento, piezas de recambio y materias primas que la industria exigía; b) proporcionar un suministro constante de mano de obra barata para esa industria; c) satisfacer las necesidades alimentarias de las poblaciones urbanas, evitando el incremento tanto del precio de los alimentos nacionales como de las importaciones en este sector, con lo cual facilitaba el mantenimiento de unos salarios industriales bajos y contrarrestaba posibles problemas de escasez de divisas; d) suministrar a la industria las materias primas que requería; e) generar un mercado doméstico para los productos industriales (ECLA, 1963). De hecho, entre los nuevos sectores económicos, la industria pasó a ser el que presentaba un crecimiento más rápido, aportando un nuevo dinamismo a las economías latinoamericanas. Sin embargo, creó mucho menos empleo del esperado.

El peso relativo de la industria en el producto nacional bruto fue aumentando a medida que también lo hacía la proporción de población urbana. Ahora bien, el que las políticas gubernamentales favorecieran claramente la industria, no significa que se descuidase la agricultura. Había planes para la modernización agrícola, aunque eran más bien modestos y se centraban en el sector agropecuario comercial, a través de subsidios en forma de créditos y de asistencia técnica.

Al principio, los gobiernos no cuestionaron la estructura agraria existente, dominada por el sistema de latifundios, sino que buscaron la modernización a través de la introducción del progreso tecnológico (Chonchol, 1994).

Pero la agricultura no consiguió responder adecuadamente a las demandas de la industrialización. Fue incapaz de satisfacer las crecientes necesidades alimentarias, lo que condujo al aumento de la importación de alimentos, con la consecuente reducción del monto de la balanza exterior dedicado a importar los bienes de equipo y otros recursos requeridos por la industria. Por primera vez, algunos países pasaron a ser importadores agrícolas netos, es decir, el valor de sus importaciones en productos agrarios superaba el de las exportaciones del mismo sector. Frecuentemente, se compensaba las negativas condiciones internas del mercado agropecuario mediante subvenciones y otros mecanismos. Los más favorecidos con semejantes políticas agrarias, y sin que ello desmintiera el sesgo urbano de dichos programas, fueron los terratenientes, ya que eran los principales destinatarios de las subvenciones y ayudas compensatorias. Más aun, durante algún tiempo, los terratenientes se las arreglaron incluso para resistir las presiones que exigían una reforma agraria, siendo capaces de neutralizar cualquier organización significativa de los trabajadores rurales. En consecuencia, los salarios en el campo permanecieron bajos.

Al mismo tiempo se consumaron los efectos de una tasa inadecuada de crecimiento en la agricultura: las importaciones alimentarias se incrementaron a un ritmo que las

exportaciones agrarias no pudieron seguir, con lo que se redujo el saldo del balance comercial disponible para financiar la industrialización.

Una argumentación clave de los estructuralistas por lo que respecta a la agricultura era su crítica a la estructura agraria latifundista y dualista de América Latina. La contemplaban como ineficaz, un obstáculo para la industrialización, e injusta, ya que perpetuaba las enormes desigualdades y la pobreza existentes en las zonas rurales (ECLA, 1968). Por lo tanto, los estructuralistas alentaron la reforma agraria por razones económicas y de equidad. El incremento esperado en la producción agrícola disminuiría la necesidad de importaciones alimentarias, liberando así una mayor cantidad de divisas para continuar apoyando una estrategia de industrialización por sustitución de importaciones (ISI).

Paralelamente, una reforma agraria conduciría a una redistribución de los ingresos que ampliaría el mercado doméstico para la industria, confirmando mayor ímpetu al proceso ISI, dado su prematuro "agotamiento". Latinoamérica tenía, y hasta cierto punto todavía tiene, una de las estructuras agrarias con mayores desigualdades del mundo.

Aunque se ha exagerado lo tajante de la división de dicha estructura entre los grandes latifundios y los pequeños minifundios, ciertamente las diferencias entre ambas escalas de explotación eran muy numerosas. En 1960, los latifundios sumaban a grosso modo el cinco por ciento de las explotaciones agropecuarias, pero poseían alrededor de las cuatro quintas partes de la tierra, mientras que los minifundios comprendían unos cuatro quintos de las unidades de explotación, pero sólo poseían un cinco por ciento de la tierra (Barraclough 1973, pág. 16). El sector de granjas de talla media era relativamente pequeño, excepto en Argentina. Esta estructura dual abarcaba a una gran variedad de campesinos, principalmente minifundistas o pequeños propietarios, arrendatarios con derechos de usufructo regulado por distintos acuerdos de arrendamiento (como los aparceros u otro tipo de arrendatarios que, a cambio del derecho de usufructo de una parcela, tenían que trabajar la tierra del terrateniente por poca o ninguna remuneración), y los peones, sin propiedades y trabajando al jornal, cuando no permanecían desempleados. En 1969, alrededor de un cuarto de la mano de obra agrícola carecía de tierras, constituyendo el proletariado agrícola, mientras que el resto tenía acceso a la tierra a través de toda una variedad de modalidades. De estos últimos, los dos tercios eran agricultores campesinos independientes (campesinados "externos"), mientras que el otro tercio eran arrendatarios de diverso tipo (campesinados "internos"). Algo más de la mitad de los campesinos independientes eran minifundistas (semiproletarios), mientras que el resto se componía de agricultores campesinos más ricos que no necesitaban buscar trabajo fuera de la unidad de explotación propia.

Respecto a las condiciones de empleo, la mitad de la fuerza de trabajo agrícola cultivaba parcelas campesinas, en calidad de trabajadores familiares no pagados. Las grandes fincas empleaban a menos de un quinto de la mano de obra agraria, aunque ello suponía el 90 por ciento del trabajo asalariado en el sector agrícola (*ibid*, págs. 19-23).

Los estructuralistas insistieron en la ineficiencia y las desigualdades implícitas en esta estructura agraria latifundio-minifundio. Mientras la tierra de los latifundios estaba subutilizada, en los minifundios se desperdiciaba fuerza de trabajo. No sorprende, pues que mientras que la productividad laboral era mucho más alta en los latifundios, la productividad de la tierra lo era en los minifundios. Así, como media, la producción por

trabajador agrícola era de cinco a diez veces más alta en los latifundios mientras que la producción por hectárea de tierra agrícola era de tres a cinco veces más alta en los minifundios (*ibid*, págs. 25-27; los datos reflejan la situación durante los cincuenta y muy al principio de los sesenta). Dado que buena parte de la mano de obra rural estaba desempleada o subempleada y dado que la tierra era relativamente escasa, desde la perspectiva del desarrollo, resultaba más importante elevar la productividad predial, de la tierra, que la laboral, de los trabajadores. La ineficiencia económica de esta estructura agraria, combinada con el creciente desasosiego social y político de los sesenta y setenta, hizo de la reforma agraria una obligación programática.

Los estructuralistas argumentaban que la industrialización se veía perjudicada por los retrasos gubernamentales en la introducción de las necesarias reformas estructurales e institucionales, tales como la modificación del sistema de tenencia de la tierra a través de una reforma agraria. El estancamiento del sector agrícola limitaba el desarrollo industrial, no sólo porque no se conseguía suministrar en cantidad suficiente materias prima baratas y alimentos para el mercado interno, sino también porque el bajo poder de compra de las poblaciones rurales restringía la salida de bienes industriales en ese mismo mercado interno. Algunos estructuralistas reconocieron que la política ISI cambiaba los términos del comercio doméstico en favor del sector industrial, razón por la cual propusieron una política alternativa que debía insuflar el progreso técnico en la agricultura. Urgieron a los gobiernos a propagar dicho progreso técnico en el entorno de la agricultura tradicional mediante programas de inversión estatal prioritarios. Al desviar la inversión hacia la agricultura, se pretendía reducir el excedente laboral del sector, ya que las tecnologías agrícolas exigen menos capital y requieren más mano de obra que sus homólogas industriales.

El resultado debía ser tanto el ascenso de la productividad agraria y del nivel de vida rural como la expansión mercado interno para los productos manufacturados. Luego, un objetivo clave de la política de desarrollo era superar la heterogeneidad estructural y evitar la concentración de los beneficios y aplicaciones del progreso técnico.

3.2 Diferencias entre estructuralistas y neoclásicos

Se puede ilustrar el paradigma estructuralista de desarrollo rural, destacando en particular sus diferencias con el paradigma neoclásico (o neoliberal), a través del largo debate sobre la inflación al que se libraron algunos de los defensores más prominentes de uno y de otro modelo. Se tiene que recordar que muchos países latinoamericanos venían sufriendo una inflación endémica desde la II Guerra Mundial. A mediados de los cincuenta, un grupo de economistas latinoamericanos, mayoritariamente asociados a la CEPAL, empezó a cuestionar la sapiencia convencional acerca de la naturaleza de la inflación y de su cura.

Durante el debate que seguiría, y que se prolongaría durante varias décadas, surgió por primera vez la etiqueta del “estructuralismo”, como denominación de la postura crítica enfrentada a la comprensión ortodoxa de la inflación, conocida como “monetarismo”. La posición estructuralista era una reacción a las políticas de estabilización adoptadas por algunos gobiernos latinoamericanos bajo los auspicios del Fondo Monetario Internacional (FMI). Los estructuralistas consideraban que semejantes estrategias hacían más mal que bien a las economías afectadas (Pinto, 1960). El desacuerdo fundamental entre unos y otros se centraba en las causas. Los monetaristas contemplaban la inflación como un fenómeno monetario que emanaba

de una demanda excesiva (demasiado dinero en búsqueda de pocas mercaderías), mientras que los estructuralistas pensaban que su origen eran los desajustes estructurales y la rigidez del sistema económico. Estos últimos hacían una importante distinción entre las presiones “estructurales” y los “mecanismos de propagación” de la inflación (Sunkel,1963). Entre los factores “estructurales”, se encontraba la falta de flexibilidad de la agricultura y del comercio exterior. Debido a la rigidez en el sistema de suministro y distribución, el sector agrícola era incapaz de asumir la creciente demanda de alimentos, consecuencia de la explosión demográfica y del aumento de ingresos derivados de la industrialización. La relativa carencia de bienes agropecuarios condujo a un incremento de los precios de los alimentos, sin que esto pudiese estimular a su vez la propia producción agrícola. Esta falta de elasticidad en el suministro se originaba en la tradicional y desigual estructura de tenencia de la tierra, caracterizada por el complejo latifundio-minifundio. La mayor parte de los terrenos agrícolas se concentraban en manos de los latifundistas que, según los estructuralistas, eran en gran medida rentistas ausentes, lo que los hacía insensibles a los estímulos del mercado e incapaces de modernizar los métodos; en el fondo, los estructuralistas pensaban que los terratenientes poseían la tierra más por razones de prestigio social y poder político que para maximizar los beneficios que ellas pudieran obtener.

Por otro lado, los minifundistas no tenían los recursos para aumentar la producción, manteniendo una débil vinculación con el mercado. Economistas neoclásicos y monetaristas interpretaban el mediocre rendimiento de la agricultura de manera muy distinta. En su opinión, la política económica estatal en favor de los procesos ISI discriminaba el sector agrario, ya que la manipulación de la tasa de cambio desalentaba las exportaciones agrícolas y favorecía las importaciones alimentarias. Más aún, pensaban que la introducción de controles de precios para algunos alimentos cruciales en el consumo popular (pan o leche, por ejemplo) disuadía a los campesinos de su producción y distribución, provocando consiguientemente su importación.

Así pues, los campesinos tenían pocos incentivos para invertir en la agricultura e incrementar la producción porque las intervenciones estatales reducían la tasa de inversión agrícola, así como la rentabilidad del sector.

Los estructuralistas contestaban estas críticas argumentando que, aunque la política comercial podía no favorecer la agricultura, se la podía considerar como un impuesto sobre las rentas altas de los terratenientes, algo que no tendría que tener mayores efectos sobre los granjeros más dinámicos, con una orientación más empresarial y competitiva. Continuaban señalando que los gobiernos estaban proporcionando a los agricultores una serie de subsidios y servicios que probablemente compensaban cualquier pérdida que terratenientes y granjeros capitalistas pudieran experimentar a consecuencia de la política estatal de precios y condiciones comerciales respecto a los productos agrícolas. Desde la perspectiva estructuralista, el cuello de botella de la producción agraria era el sistema de tenencia de la tierra. No sólo era ineficiente, sino también injusto.

El predominio del latifundismo también significaba que los incentivos de las políticas de precios apenas podían estimular un aumento de la producción, pues los terratenientes, casi sin competencia y con el control del acceso a la tierra, podían elevar sus rentas con facilidad.

Para los monetaristas, la cura de la inflación se restringía a una política monetaria estricta junto con la eliminación de las estrategias de precios y condiciones comerciales

contrarias a la agricultura. Para los estructuralistas, el remedio era forzosamente a largo plazo, ya que implicaba cambios estructurales en el sistema de tenencia de la tierra, así como la modernización de los sistemas productivos agrarios. Entre los cambios radicales propuestos, se encontraban las reformas de la estructura agraria y el impuesto predial (Seers, 1962). Además, se necesitaba intensificar las exportaciones agrícolas y diversificarlas introduciendo productos de mayor valor agregado. Pero también se tenían que fomentar las exportaciones industriales para reducir la carga que debía sostener el sector agrícola como proveedor de divisas extranjeras (Prebisch, 1961). En cuanto a la solución de los problemas del suministro agrícola, los estructuralistas propusieron medidas para potenciar la inversión agraria destinada a elevar la productividad y la producción.

Una subida semejante de las inversiones se debía obtener en parte de la supresión de las medidas discriminatorias a las que había estado sujeta la agricultura, pero el mayor contingente debía provenir de programas especiales de apoyo técnico por parte del estado, así como de importantes inversiones públicas en irrigación e infraestructura rural. En cualquier caso, los estructuralistas estaban seguros que estas y otras disposiciones sólo serían efectivas si se acompañaban de una reforma agraria.

Por consiguiente, las estrategias estructuralistas para el desarrollo rural suponían una serie de medidas que apuntaban hacia la intensificación y diversificación de la agricultura, así como hacia una estructura agraria más equitativa. La agricultura había crecido principalmente ampliando la superficie cultivada, descuidando la mejora de los rendimientos de los cultivos y de la productividad de la tierra, con el resultado que los índices de crecimiento eran insuficientes (ECLA, 1963). Se tenía que conseguir la necesaria transformación tecnológica sosteniendo centros de investigación agrícola y difundiendo y aplicando las nuevas tecnología a través de programas educativos, servicios de asistencia técnica y condiciones favorables en los créditos bancarios. La puesta en marcha de la reforma agraria se consideraba esencial para la diseminación generalizada de las disposiciones mencionadas por todo el ámbito rural. Se esperaba que la redistribución de la tierra creara incentivos adicionales para la adopción de innovaciones. Además, los pequeños agricultores ya solían tener una productividad predial superior a la de los latifundistas, dado que cultivaban las parcelas más intensamente. También eran más susceptibles de interesarse en la introducción de tecnologías propias de la revolución verde (como semillas mejoradas, fertilizantes, etc.), en lugar de recurrir a técnicas puramente mecánicas a través de la mecanización como era habitual en las grandes explotaciones. Todo esto crearía más empleo, al tiempo que mejoraría el nivel y la distribución de ingresos en el campo (Ortega, 1988).

3.3 Las reformas agrarias

El diagnóstico acerca de la situación de la tenencia de la tierra en América Latina había sido posible gracias a un importante esfuerzo conjunto de investigación que había involucrado a varias organizaciones regionales (CEPAL, FAO, IICA, BID, OEA) bajo el paraguas de una entidad creada *ad hoc*: el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). Durante la segunda mitad de los sesenta, se generó una gran cantidad de publicaciones y las principales pasaron a ser conocidas como estudios CIDA: véase, al respecto, el resumen de Barraclough (1973). Los estudios CIDA se escribieron desde una perspectiva predominantemente estructuralista y tuvieron una influencia central en la acumulación de argumentos favorables a la reforma agraria y a la

planificación estatal. Sin embargo, las reformas agrarias subsiguientes arrojaron unos resultados más pobres de lo esperado.

Ello no significa que las argumentaciones de los estructuralistas fueran erróneas, ya que muchos de los problemas se debían a las limitaciones con las que se habían acometido las reformas. Su ritmo y alcance variaron a lo largo y ancho del continente.

En México, durante los años veinte, y en Bolivia, durante los cincuenta, habían sido testigos de reformas precoces, pero sería en los sesenta y setenta, después de la revolución cubana, cuando la tendencia reformista alcanzaría su auge.

Las reformas agrarias de Chile, Perú, Ecuador y Colombia darían paso a las de Nicaragua y el Salvador a finales de los setenta y principios de los ochenta. La reforma sólo estuvo totalmente ausente en Argentina. Ciertamente, en Brasil, los terratenientes consiguieron minimizar cualquier intento de reforma agraria, pero, desde la restauración del gobierno democrático a mediados de los ochenta, han tenido lugar pequeñas redistribuciones de tierra. En cuanto al total de superficie expropiada, las reformas de Bolivia y Cuba fueron las más extensivas, afectando a unas cuatro quintas partes de la tierra agrícola. En México, Chile, Perú y Nicaragua, se expropió casi la mitad del terreno cultivado, mientras que en Colombia, Panamá, El Salvador y la República Dominicana la cifra se movió entre un sexto y un cuarto (Cardoso y Helwege 1992, pág. 261). En Ecuador, Costa Rica, Honduras, Paraguay y Uruguay, una proporción más pequeña de la tierra agrícola se vio afectada por la reforma agraria. En Venezuela, se aplicó la reforma a un quinto del territorio cultivado, pero las tres cuartas partes de esa tierra habían pertenecido previamente al estado y se localizaban en áreas por colonizar, con lo cual, la reforma agraria venezolana fue sobre todo un programa de colonización.

La proporción de campesinos y jornaleros beneficiados por la reforma agraria alcanzó sus cotas más altas en Cuba, Bolivia y México. En Cuba y Bolivia, alrededor de las tres cuartas partes de los hogares dedicados a la agricultura se incorporaron al sector reformado, mientras que, en México, lo hizo algo menos de la mitad. En Nicaragua, Perú y Venezuela, la tasa de beneficiarios rondó el tercio de los hogares de labradores, en el Salvador, el cuarto y, en Chile, el quinto. En Panamá, Colombia, Ecuador, Honduras y Costa Rica, cerca de un 10 por ciento de las familias campesinas se beneficiaron de la redistribución de tierra (*ibid*; Dorner 1992, pág. 34). En otros países, las cifras fueron aun más bajas. En el sector reformado, las formas de organización colectivas y las cooperativas eran más comunes de lo que se podía esperar, dado el contexto capitalista dominante en Latinoamérica. El impacto de la reforma agraria sobre el campesinado resultó tan diverso como su trascendencia territorial y poblacional. En algunos casos, como en Perú y en Nicaragua, los campesinos consiguieron forzar el proceso de la reforma más allá de lo que sus gobiernos habían pretendido, redirigiéndola de acuerdo con sus intereses. De todas maneras, en muchos países, los campesinos no podía extender las expropiaciones o evitar que los terratenientes bloqueasen o invirtiesen los procesos reformadores.

De hecho, a menudo, la reforma tuvo un alcance muy limitado, tanto por lo que se refiere a la tierra expropiada como a los campesinos beneficiados.

A pesar de sus compromisos explícitos con la reforma agraria y con el campesinado, los gobiernos, bien eran demasiado débiles para materializar una intervención substancial, bien, en el fondo, pretendían promover una agricultura capitalista (de Janvry, 1981; Thiesenhusen, 1995).

Fuera como fuese, las reformas proporcionaron un estímulo importante para la institucionalización de la sociedad rural. Sindicatos rurales, cooperativas y asociaciones pasaron a integrar el campesinado en la economía, la sociedad y la arena política nacionales; no pocos campesinos se sintieron ciudadanos por primera vez al recibir un título de propiedad por la tierra que se les adjudicaba en la reforma. Además, se aceleró la desaparición de la oligarquía latifundista y se fomentó subsecuentemente la plena comercialización de la agricultura.

En conclusión, el paradigma estructuralista es desarrollista y reformista, buscando la solución a los problemas del desarrollo rural en el seno del sistema capitalista. Tal como lo analiza este modelo, el estado representa un papel crucial en el advenimiento de la necesaria transformación rural, que supone la reforma de la estructura agraria tradicional, la incorporación del campesinado al sistema sociopolítico y la mejora de las condiciones de vida de los pobres del campo (CEPAL, 1988a). Desde su punto álgido en los años cincuenta y sesenta, el paradigma estructuralista ha continuado evolucionando. Desde entonces, algunos pensadores estructuralistas pasaron a integrar la variante estructuralista del paradigma de la dependencia de finales de los sesenta y los setenta, y/o contribuyeron a la emergencia del neoestructuralismo de los noventa. A continuación, iremos analizando estos dos nuevos paradigmas.

4. El paradigma de la dependencia en el desarrollo rural

Dentro del paradigma de la dependencia, se pueden distinguir al menos dos corrientes principales: una estructuralista o reformista, otra marxista o revolucionaria. Aunque ambas tienen mucho en común, sobre todo en la caracterización de la dependencia, difieren en sus orígenes teóricos y en sus propuestas políticas. Las mismas denominaciones de ambas tendencias son bien explícitas respecto a su raigambre teórica -estructuralista y marxista- y respecto a sus enfoques generales de la vía para romper la dependencia, nacional e internacionalmente -reformando el sistema capitalista o substituyéndolo por un sistema socialista-. Mi análisis se centra en la variante marxista, ya que constituye la contribución más distintiva y la que se suele asociar más a menudo con el paradigma de la dependencia. Además, los principales elementos de la variante estructuralista ya han sido comentados al tratar el paradigma estructuralista propiamente dicho. La versión marxista de la teoría de la dependencia culpa de la persistencia del subdesarrollo y de la pobreza al sistema mundial capitalista y a las múltiples relaciones de dominación y dependencia que genera. En consecuencia, sólo una política que pueda superar dicha dependencia llevará al desarrollo rural y a la eliminación de la pobreza y de la explotación del campesinado.

Semejante política sólo se puede adoptar mediante un cambio revolucionario que inicie un proceso de transición hacia el socialismo. Luego, los problemas agrarios no se pueden resolver aisladamente, sino que su solución exige una transformación sistémica.

Por lo tanto, es necesario explorar la posibilidad de semejante conversión al socialismo. Durante las décadas de los sesenta y de los setenta, este posicionamiento promovió toda una serie de estudios y polémicas acerca

de la caracterización de los distintos tipos y grupos identificables en el seno del campesinado, así como de su potencial revolucionario; esos análisis pretendían determinar la mejor manera de crear alianzas de clase adecuadas, así como la vía más

apropiada para que las fuerzas revolucionarias tomaran el poder. No examinaré las expectativas del socialismo en Latinoamérica ni tampoco comentaré el caso de Cuba, ya que son cuestiones que merecen por sí mismas un ensayo. Aunque la contribución del paradigma de la dependencia a la cuestión agraria no ha sido sistemática, se puede analizar presentando sus ideas sobre toda una variedad de asuntos y de debates como “el colonialismo interno”, “el modo de producción”, “el dualismo funcional”, la agroindustria y las empresas transnacionales o el futuro del campesinado. Pero, primero, sondearé las raíces del paradigma de la dependencia e introduciré sus principales concepciones sobre el desarrollo y el subdesarrollo.

4.1 Orígenes e ideas principales del paradigma de la dependencia

La influencia clave en los autores de la teoría de la dependencia fueron los escritos marxistas acerca del imperialismo, publicados en su mayoría entre 1910 y 1930. Pero, antes de ocuparnos de la teorización sobre el imperialismo, resulta interesante aproximarse a algunos aspectos de las ideas de Mariátegui, especialmente por lo que se refiere a la cuestión agraria. Aunque pocos adeptos al paradigma de la dependencia citan al pensador peruano José Carlos Mariátegui, cuyos textos principales aparecieron a finales de los años veinte y principio de los treinta, lo cierto es que fueron muchos los que sintieron su influencia. Mariátegui fue el primer marxista de primera línea que aplicó el marxismo a las condiciones concretas de América Latina, hecho que lo condujo a una revisión y a una nueva percepción de las tesis marxistas. Según Vanden (1986, pág. 44), “Mariátegui (...) anticipa buena parte de la corriente neomarxista y de la literatura sobre la dependencia (...), así como se da cuenta de que las reminiscencias del sistema feudal de latifundios están ligadas al sistema capitalista internacional”. Para Mariátegui, las relaciones feudales y capitalistas formaban parte de un único sistema económico y no constituyen dos economías separadas, tal como aparecían en la concepción dualista del paradigma de la modernización. Consideraba que el capital imperialista se vinculaba y se aprovechaba de las relaciones precapitalistas.

Mariátegui no veía futuro para el desarrollo de un capitalismo nacional independiente o autóctono. En su opinión, el desarrollo del capitalismo no eliminaría las relaciones precapitalistas y sólo intensificaría la dominación del monopolio del capital imperialista en el Perú. Además, Mariátegui mantenía que las comunidades campesinas indígenas (los *ayllu*) podían encerrar la semilla de una transformación socialista en el campo y creía en el potencial revolucionario del campesinado. Así pues, abogaba por una revolución socialista desencadenada por una alianza política entre obreros, campesinos y “los elementos conscientes de la clase media”, todos ellos bajo el liderazgo del partido proletario. Su análisis también otorgaba un lugar preeminente a la población indígena, que, en la época, era un tema marginal, académica y políticamente. Desde su perspectiva marxista, ponía en tela de juicio la visión dominante que hacía de la “cuestión indígena” un asunto racial y cultural.

Mariátegui pensaba que el problema de la población indígena y su emancipación se enraizaban en la cuestión de la tierra, es decir, en el sistema de propiedad privada de la tierra y en el feudalismo que prevalece en el campo. La concentración de tierra en manos de los terratenientes había dado lugar al “gamonalismo”, un sistema de dominio político local y de control de la población indígena por parte de los latifundistas. Más aun, encontrar una solución al problema indio no sólo era obligado para emancipar a la población indígena, sino que también era necesario para resolver la cuestión nacional y

para conseguir la integración social a nivel de toda la nación (Mariátegui,1955).

El paradigma de la dependencia intentó ampliar y poner al día las teorías sobre el imperialismo de Lenin, Luxemburg, Bukharin y Hilferding que, hasta entonces, se habían centrado en los países imperialistas sin abordar apropiadamente los procesos de desarrollo en los países coloniales. Los marxistas ortodoxos no habían tratado de descubrir las leyes del desarrollo de los países subdesarrollados, ya que no cuestionaban la proposición de Marx, según la cual, tarde o temprano, esos países seguirían la senda de los países capitalistas avanzados, e industrializados, con lo que las leyes del desarrollo capitalista habían de ser válidas para todos los países capitalistas, desarrollados o subdesarrollados. Tal como lo expresó Marx (1976, pág. 91):

“El país que está más desarrollado industrialmente no hace más que mostrar al país menos desarrollado la imagen de su propio futuro”. Aunque la teoría marxista clásica del imperialismo se refería a las nuevas etapas y aspectos del capitalismo, se preocupaba sobre todo de los países imperialistas (revelando un cierto eurocentrismo) y tenía poco que decir sobre los países subdesarrollados, un vacío que los teóricos marxistas de la dependencia han pretendido llenar. Al mismo tiempo, se han mostrado críticos con la visión de las teorías clásicas sobre el papel progresista del capitalismo y del capital foráneo en los países subdesarrollados. Con todo, no han dejado de apreciar la teoría marxista ortodoxa sobre el imperialismo como un punto de partida útil para su análisis de la dependencia, ya que comparten con ella su perspectiva mundial de la economía, la idea de la centralidad de un capital monopolista en el seno del sistema mundial capitalista, así como el énfasis en la división internacional del trabajo y en el desarrollo desigual de las relaciones económicas internacionales. Con la crisis del ISI -o su “agotamiento”, como se la ha denominado- y con la creciente internacionalización de las relaciones económicas (que hoy se considera característica de la globalización), el paradigma de la dependencia originado en América Latina iba a reemplazar al paradigma estructuralista. El paradigma de la dependencia alcanzaría su mayor influencia en la teoría del desarrollo y las ciencias sociales en Latinoamérica a finales de los sesenta y durante la década siguiente. También consiguió cierta notoriedad en Estados Unidos, Europa y el resto del mundo, sobre todo a través del trabajo de Frank y su tesis sobre “el desarrollo del subdesarrollo”. La idea clave del paradigma de la dependencia es que el desarrollo de los países dominantes -es decir, desarrollados- y el subdesarrollo de los países dependientes -es decir, menos desarrollados o en vías de desarrollo- conforman un único proceso de expansión planetaria del capitalismo. Defiende que la riqueza de los países dominantes y la pobreza de los dependientes son dos caras de la misma moneda. Los primeros se han desarrollado y enriquecido explotando a los segundos, mientras que éstos se han subdesarrollado o han permanecido pobres debido a la explotación que sobre ellos han ejercido los países dominantes. Por consiguiente, el paradigma de la dependencia cuestionó los paradigmas neoclásico y de la modernización, entonces hegemónicos, paradigmas que argumentaban que las sociedades tradicionales -es decir, los países menos desarrollados- acabarían tarde o temprano por convertirse en países modernos y desarrollados, al seguir los pasos de aquellos que ya lo eran. Los pensadores de la dependencia propusieron una estrategia de desarrollo que fortalecería la autonomía nacional y el control de sus propios procesos de desarrollo mediante la desconexión. La meta era poner en marcha un patrón de desarrollo autocentrado que redujera la dependencia. Semejante política era contraria a las estrategias neoclásicas, del

paradigma modernizador y de los neoliberales que abogaban por una mayor apertura de los países subdesarrollados y por su mayor integración en la economía capitalista mundial. Así, el paradigma de la dependencia ha sido una de las principales corrientes que ha influido en las teorías del sistema-mundo ("*world-system*") y de la mundialización y, de hecho, algunos de sus pensadores se han convertido con el tiempo en teóricos de estas últimas.

El paradigma de la dependencia argumenta que el subdesarrollo, o el patrón de desarrollo de los países dependientes, es la forma particular que el capitalismo asume en estos países: para entender su dinámica interna, es necesario examinar sus relaciones con el sistema capitalista mundial.

En opinión de sus partidarios, el subdesarrollo no es una fase histórica que los países desarrollados ya habían pasado, tal como pretendían los teóricos de la modernización. Tal como lo explicaba Frank (1966, pág. 18): "Las naciones desarrolladas de hoy nunca fueron subdesarrolladas, aunque pudieron haber sido no desarrolladas (...) El subdesarrollo contemporáneo es sobre todo el producto histórico de relaciones económicas y de otro tipo, que, tanto en el pasado como en el presente, han vinculado las metrópolis desarrolladas de la actualidad con sus satélites subdesarrollados". Su noción de subdesarrollo afirma explícitamente que es el desarrollo capitalista de los países hoy desarrollados el que ha engendrado las estructuras subdesarrolladas del actual Tercer Mundo y el que continúa reproduciéndolas. Con esta aproximación, Frank influenció el cuestionamiento de los paradigmas neoclásicos y modernizadores, dominantes hasta ese momento, tanto en América Latina como en cualquier otra región. Entonces, ¿cómo entendía Frank la dependencia?: "El punto de partida para cualquier análisis creíble de la realidad latinoamericana debe ser lo que los latinoamericanos han reconocido y ahora denominan dependencia. Esta dependencia es el resultado del desarrollo histórico y de la estructura contemporánea del capitalismo mundial, al cual se subordina América Latina. Es, pues, el conjunto de estrategias culturales, sociales, políticas y económicas generadas por la estructura de clase resultante, especialmente por los intereses de clase de la burguesía dominante. Por lo tanto, es importante entender que, imbricada en el proceso histórico, la dependencia no es simplemente una relación 'externa' entre América Latina y sus metrópolis capitalistas planetarias, sino que es igualmente una condición 'interna,' de hecho integral, de la propia sociedad latinoamericana" (Frank, 1972, págs. 19-20).

Esta interacción entre elementos internos y externos compone el núcleo de la caracterización que Cardoso y Faletto (1969) hacen de la dependencia.

Buscan explorar la diversidad dentro de la unidad de varios procesos históricos, al revés que Frank, que indaga la unidad en el seno de la diversidad. No contemplan la dependencia simplemente como una variable externa, ya que no derivan mecánicamente la situación sociopolítica nacional de la dominación externa. Al explorar las interconexiones entre estos dos niveles, así como las formas como están entretejidos, conciben la relación entre fuerzas internas y externas como partes complementarias de un todo complejo. En contraste con otros adeptos del paradigma de la dependencia, Fernando H. Cardoso (1972) no considera que la dependencia sea contradictoria con el desarrollo y para indicarlo acuña el término de "desarrollo dependiente-asociado". Consecuentemente, rechaza la idea de Frank, según la cual, cuando se intensifican los lazos de dependencia, el crecimiento se tambalea, mientras que, cuando se relajan, el crecimiento doméstico se fortalece. Aunque Cardoso resalta

el dinamismo del modelo de desarrollo asociado a la dependencia, también reconoce sus elevados costes sociales, tales como el aumento de la pobreza, de la represión y de la marginación.

Al ser incapaz de crear una vía de desarrollo capitalista autónoma, la burguesía local reafirma todavía más su matrimonio con el capital transnacional. De esa manera, la burguesía local pasa a encarnar la antinación al controlar un estado que excluye la participación de la mayoría de la sociedad civil y que representa los intereses del capital extranjero. Semejante estado de cosas viene dictado tanto por fuerzas internas como externas.

El paradigma de la dependencia consagraba su atención principalmente al análisis de la industrialización en Latinoamérica y a las relaciones económicas y financieras internacionales. Aunque la cuestión agraria no fuera el gran caballo de batalla de la teoría de la dependencia, es importante recordar que la variante marxista de dicho paradigma evolucionó en América Latina propulsada por las revoluciones china y, sobre todo, cubana, las cuales reconocían la importancia del campesinado y de la alianza entre obreros y campesinos en el combate por el socialismo. Los partidarios del paradigma de la dependencia argumentaban que Latinoamérica no tenía que esperar a la revolución burguesa para acceder al socialismo, dado que el modo de producción dominante ya era capitalista. De hecho, creían que, debido a la naturaleza dependiente de sus burguesías, era poco probable que, en los países subdesarrollados, se dieran revoluciones burguesas propiamente dichas. Por lo tanto, recaía en la revolución socialista la responsabilidad de acometer o completar las transformaciones progresistas que la burguesía dependiente no quería o no podía llevar a cabo, y la alianza entre obreros y campesinos sería su cabeza de lanza. Con todo, los marxistas ortodoxos y los miembros y seguidores del partido comunista, que tipificaban como feudalista el modo de producción dominante en Latinoamérica, continuaban insistiendo en que era fundamental que la clase trabajadora constituyese una alianza anti feudal y antiimperialista con los sectores progresistas de la burguesía con el fin de acelerar y consumir el proceso de transición al capitalismo; en consecuencia, la revolución socialista no formaba parte de sus planes inmediatos, un punto de desacuerdo con los teóricos de la dependencia que abordaré al tratar la controversia sobre el modo de producción.

4.2 Colonialismo interno

“La colonia era a las comunidades indias lo que España era respecto a la colonia: una metrópoli colonial” (Stavenhagen 1965, pág. 70). La tesis del colonialismo interno se inspira en buena medida en las teorías marxistas sobre el colonialismo y el imperialismo, pero las aplica en el examen de las formas de dominación y explotación existentes en el seno de un país particular. Esta tesis es especialmente relevante para aquellos países con una proporción indígena significativa, ofreciendo una explicación de los mecanismos internos de la opresión y la explotación ejercida por un grupo étnico o racial sobre otro.

El colonialismo interno se refiere a las relaciones entre la población india y aquellos que se consideran a sí mismos descendientes de europeos -conquistadores españoles y portugueses u otros inmigrantes más recientes y de orígenes más variados-, incluyendo a los mestizos, que podían alegar una parte de sangre ibera o blanca, por mezclada que estuviera con sangres indias u otras. De acuerdo con la tesis del colonialismo interno, el

“problema indio” surge de los múltiples lazos de dominación y explotación establecidos por el sistema capitalista en expansión. Así pues, el “problema indio” no se refiere a un estado de las cosas preexistente, propio de algún estadio tradicional tal como propugnaban los seguidores del paradigma de la modernización, sino que es consecuencia de la integración de las comunidades indias en el sistema capitalista mundial. La tesis del colonialismo es, de hecho, un intento de superar al mismo tiempo el dualismo del paradigma de la modernización y la centralidad teórica que los marxistas atribuyen al concepto de clase.

A partir de la lectura de las obras de González Casanova (1965), Stavenhagen (1965) y Cotler (1967-1968), Dale Johnson ha elaborado un análisis global del colonialismo interno. En su opinión, “económicamente, se pueden conceptualizar las colonias internas como aquellas poblaciones que producen materias primas para los mercados en los centros metropolitanos, que constituyen una fuente de mano de obra barata para las empresas controladas desde los centros metropolitanos y/o que configuran un mercado para los productos y servicios de dichos centros. Se discrimina o excluye a los colonizados de la participación política, cultural o institucional de la sociedad dominante. Una colonia interna conforma una sociedad dentro de una sociedad, basando su singularidad tanto en diferencias raciales, lingüísticas y / o culturales como en diferencias de clase social. Se encuentra sometida a control político y administrativo de las clases e instituciones dominantes de la metrópoli. Entendidas así, las colonias internas pueden existir a partir de un criterio geográfico, racial o cultural en sociedades étnica o culturalmente duales o plurales” (Johnson 1972, pág. 277).

A través del colonialismo interno, se establecen toda una variedad de relaciones de dominación y de explotación, Por ejemplo, gracias al ejercicio de un monopolio comercial y financiero en las comunidades indias, los centros o grandes ciudades dominantes las explotan mediante un intercambio desigual y la aplicación de intereses usureros, con lo que agudizan la descapitalización de las áreas indígenas. Respecto a las relaciones de producción, los grupos ladinos o no indios explotan a los grupos indígenas al extraer rentas y otros pagos del trabajo de estos últimos, que está inevitablemente mal pagado.

Además, se discrimina a la población india social, lingüística, jurídica, política y económicamente. Las comunidades indias sólo tienen acceso a tierras de baja calidad y tecnología desfasada, a la vez que carecen de servicios básicos como escuelas, hospitales, agua o electricidad.

Las relaciones del colonialismo interno difieren de las propias de la oposición campo-ciudad, ya que tienen diferentes orígenes históricos y se asientan sobre la discriminación. También son distintas de las relaciones de clase, ya que las atraviesan. Las relaciones campo-ciudad o las de clase no se pueden entender del todo sin hacer referencia al colonialismo interno, particularmente en los países subdesarrollados con una proporción apreciable de población indígena. Por consiguiente, el concepto de colonialismo interno permite enriquecer el análisis de clase al conferir un carácter distintivo a las relaciones de clase y a la estructura de clase de dichos países.

Finalmente su mérito reside en que resalta la explotación y la discriminación que sufren las poblaciones campesinas indígenas.

Pese a que el análisis del colonialismo interno no conlleva directamente el tratamiento del tema del modo de producción, sí avanza el debate de la articulación de los distintos modos de producción, una polémica en la que participarían muchos teóricos de la

dependencia. La tesis del colonialismo interno defiende que el hecho de que las comunidades indígenas se integren como grupos explotados en el dominante modo de producción capitalista, no implica necesariamente que sus relaciones de producción sean capitalistas.

4.3 La controversia del “modo de producción”

La polémica sobre la naturaleza feudal o capitalista de Latinoamérica se reavivó con la publicación de un influyente libro de Gunder Frank (1967), en el que se atrevía a propugnar que América Latina se había transformado en capitalista después de la conquista española durante el siglo XVI. Muchos autores discutieron las tesis de Frank sobre el capitalismo, siendo la crítica de Laclau (1971) la que alcanzaría mayor resonancia. El debate que se originó mostraba similitudes con la controversia marxista acerca de la transición del feudalismo al capitalismo en Europa occidental que había tenido lugar a principios de los años cincuenta del siglo pasado, con Maurice Dobb y Paul Sweezy como contendientes principales (Hilton *et al.*, 1976). En ambas polémicas los puntos claves en disputa se centraban en la transcendencia de las relaciones de producción y de circulación durante la mencionada transición, así como en la definición del concepto de modo de producción.

Dobb postulaba que el proceso arrancaba y tomaba impulso a partir de los cambios de las relaciones de producción experimentados por el modo de producción de cada país; por el contrario, Sweezy sostenía que el primer motor estaba constituido por las relaciones de intercambio y por el comercio externo (Hilton *et al.*, 1976).

De manera similar, Laclau (1971) criticaba a Frank por otorgar primacía explicativa a las relaciones comerciales (circulación), infravalorando y representando erróneamente las relaciones de producción, lo que arrojaba una falsa caracterización capitalista del modo de producción latinoamericano desde la instauración del colonialismo.

El ataque de Frank contra aquellos que mantenían las tesis feudalistas en América Latina también derivaba de su rechazo entusiasta de los análisis dualistas, tanto del paradigma de la modernización como de la posición ortodoxa de los partidos comunistas. Sin embargo, aunque Laclau (1971) también repudiaba el dualismo, pensaba que el modo de producción colonial no era capitalista y que las relaciones de producción precapitalistas todavía eran prevalecientes en el actual modo de producción capitalista en Latinoamérica. Según Laclau, los errores de Frank emanaban de sus definiciones del feudalismo como una economía cerrada y del capitalismo como producción para el mercado, definiciones que, además, prescindía totalmente de las relaciones de producción. Laclau (1971, pág. 30) argumenta convincentemente que “el carácter precapitalista de las relaciones de producción dominantes en Latinoamérica no sólo no era incompatible con la producción para el mercado mundial, sino que, en realidad, se veía intensificada por la expansión de este último”. Así, al analizar las relaciones de producción y de circulación en el seno del sistema como un todo, era capaz de descartar simultáneamente las tesis dualistas y capitalistas. Luego, la relevancia de la intervención de Frank era principalmente política, ya que, al argüir que el capitalismo era la causa del subdesarrollo latinoamericano, así como el responsable de su continuación, desafiaba a los partidos comunistas ortodoxos de la región, que mantenían que América Latina todavía era feudal y que las fuerzas populares debían apoyar a la burguesía para que pudiera cumplir su tarea revolucionaria consistente en acelerar la transición del feudalismo al capitalismo. Este rol progresista de la burguesía

facilitaría a su vez el crecimiento del proletariado, factor que acercaría el día de la revolución socialista triunfante. Para Frank, por contra, la burguesía latinoamericana no hacía más que perpetuar el subdesarrollo, con lo cual, siguiendo el ejemplo de la revolución cubana, la única alternativa era el derrocamiento del capitalismo, ya que sólo el socialismo podía eliminar el subdesarrollo. La controversia de feudalismo *versus* capitalismo tuvo un gran influjo en la subsecuente discusión en torno a la articulación de los modos de producción (Taylor, 1979; Wolpe, 1980). Según Lehmann (1986a, pág. 22) “Frank tenía razón por lo que se refería a la unidad del desarrollo y del subdesarrollo, pero se equivocaba al extraer la conclusión de que el modo de producción de las formaciones sociales subdesarrolladas tenía que ser forzosamente capitalista”. En verdad, Frank (1984) pone el énfasis en el rechazo de la idea la dependencia como una condición puramente externa, ya que la entiende como indisolublemente vinculada a la estructura interna de clase.

Pero es que la polémica sobre el tipo de relaciones existentes entre las fuerzas internas y externas es crucial para el análisis del paradigma de la dependencia. Éste concibe la dependencia como una unidad dialéctica y una síntesis entre factores internos y externos. Frank ha revisado su caracterización de las relaciones sociales de producción, reconociendo que no tienen que ser obligatoriamente capitalistas desde el inicio del período colonial, tal como había pretendido en un principio. En realidad, Frank continúa postulando que el modo de producción latinoamericano es capitalista desde el establecimiento de las colonias, pero, ahora, especifica que toda una plétora de relaciones precapitalistas, capitalistas e, incluso, postcapitalistas han contribuido -y, en menor medida, todavía contribuyen- al proceso de acumulación de capital (Frank, 1978a, págs. 241-246). Así pues, su tesis principal continúa en pie: los países subdesarrollados han hecho una aportación fundamental al proceso de acumulación de capital y de desarrollo económico de los países hoy desarrollados, que, al mismo tiempo, “desarrollaron el modo de producción que subdesarrolló Asia, África y América Latina” (Frank 1978b, pág. 172).

4.4 Dualismo funcional: alimento y mano de obra baratas

La tesis del “dualismo funcional” fue postulada por Alain de Janvry (1981) en un texto que quizás haya sido el más influyente sobre la cuestión agraria en Latinoamérica. Aunque sus escritos recientes se acercan más a la economía institucional, en aquel momento, él mismo se encontraba muy influenciado por el paradigma de la dependencia y trató de asociarlo específicamente al sector agrario. Así pues, su análisis empieza insistiendo en que desarrollo y subdesarrollo son el resultado dialéctico del proceso de acumulación de capital a escala mundial. La crisis agraria de los países subdesarrollados, por su parte, es el resultado de las “leyes del movimiento de capital en la estructura de centro y periferia”, una estructura que ha desarticulado sus economías y los ha condenado a unas relaciones de intercambio asimétricas y desventajosas. El sector agrícola, y particularmente el campesinado, tiene un papel importante en este intercambio desigual. A través de lo que de Janvry llama el dualismo funcional, la economía campesina con su pequeña producción mercantil es una fuente de acumulación de capital para el sistema económico, al suministrar alimentos y mano de obra baratas. Éstos suministros posibilitan unos costos del trabajo extremadamente bajos en los países subdesarrollados, con lo cual, el intercambio desigual es factible. Esto significa que el trabajo campesino y su producto,

tal como se materializan en los bienes y mercancías que venden, se remuneran por debajo de su valor, lo cual es el origen de lo que Marx denominaba la acumulación de capital “original” o “primitiva”.

Dado que muchos campesinos carecen de tierra suficiente para garantizar su propia subsistencia, algunos miembros del hogar campesino se ven forzados a buscar empleos temporales asalariados o a entrar en relaciones de arrendamiento, tales como la aparcería, con los terratenientes para ganarse la vida. Luego, muchos campesinos son semiproletarios que venden parte de su fuerza de trabajo. Los terratenientes y los granjeros o agricultores capitalistas se aprovechan de esta condición de semiproletariado para pagar salarios muy bajos a los trabajadores agrícolas que emplean, al tiempo que demandan rentas altas a los arrendatarios a los que permiten el acceso a los recursos productivos. Pueden hacer esto porque la economía doméstica campesina suministra alojamiento y alimentos a los trabajadores asalariados, tanto durante el período de trabajo, como después, como cuando el jornalero está en el paro. Por lo tanto, los hogares campesinos, subvencionan implícitamente a los patrones, ya que éstos no se ven obligados a ofrecer empleo fijo, seguridad social, pensiones para la vejez ni otras medidas habitualmente necesarias para permitir la reproducción de su fuerza laboral. Si la economía campesina no existiera, los patrones deberían sufragar las necesidades de subsistencia de la fuerza de trabajo, enfrentándose por consiguiente a costes salariales, directos o indirectos, más altos. La desigualdad extrema en la propiedad de la tierra y la abundancia de la fuerza de trabajo (o la existencia de un excedente de mano de obra) facilita esta forma de extracción y apropiación de una plusvalía económica de la economía campesina por parte de agricultores capitalistas y terratenientes o, de hecho, por parte de los sistemas económicos nacional o, incluso, internacional.

Asimismo, las economías de los hogares campesinos también producen comida barata. Ello se debe a la “lógica” o a las características peculiares de la economía campesina, que la distinguen de la explotación agropecuaria capitalista, tales como la capacidad de movilizar toda la fuerza de trabajo familiar residente en la casa para trabajar durante todo el año, durante largas horas y sólo a cambio de pequeñas compensaciones o de unos ingresos puramente de subsistencia. También se debe a la pequeñez de sus parcelas y a la falta de capital y de recursos financieros, todo lo cual los fuerza a cultivar sus terrenos de manera muy intensiva, haciendo uso de la fuerza de trabajo familiar. La granja campesina familiar sólo es capaz de sobrevivir explotando a sus propios miembros que tienen que aceptar horarios laborales interminables para garantizarse apenas su subsistencia. La mano de obra familiar, gratuita, y los bajos costes de supervisión permiten que las economías campesinas produzcan alimentos baratos y estén dispuestas a venderlos en el mercado a precios bajos. Esto conduce a un intercambio desigual, hecho que significa que los productores campesinos están subvencionando a los compradores de comida -muchos de los cuales son obreros urbanos-, con lo cual, ayudan al mantenimiento de salarios bajos en el conjunto de la economía nacional.

Así, los capitalistas, los empleadores y patrones, son los beneficiarios últimos de esta comida barata, dado que encarna una transferencia indirecta en su favor de la plusvalía económica de los campesinos. Quizás “dualismo funcional” no sea la expresión más adecuada para describir estas relaciones de explotación, ya que el dualismo de De Janvry se puede confundir con el dualismo del paradigma de la

modernización. No obstante, en el uso postulado por de Janvry, aunque el dualismo señala el contraste entre la explotación agropecuaria capitalista, de los terratenientes, y la campesina, también indica la estrecha interrelación entre ambas, por desigual y explotadora que sea. Se contempla esta relación como funcional en el proceso de acumulación de capital en la periferia y en la economía mundial como un todo, pues, al menos hasta un cierto nivel de desarrollo del capitalismo, permite una acumulación de capital mayor de la que sería posible en ausencia del campesinado. A continuación, abordaré la problemática de las empresas agroindustriales, muchas de las cuales son conglomerados transnacionales, y cómo éstas también se benefician de la existencia del campesinado.

Finalmente, cerraré este análisis del paradigma de la dependencia presentando el debate sobre el futuro del campesinado, que enlaza con varias de las cuestiones tratadas hasta ahora, conformándolas, de hecho, como una unidad.

4.5 Agroempresas transnacionales y globalización

Una de las contribuciones más originales y duraderas del paradigma de la dependencia a los estudios sobre desarrollo rural es su análisis de la transnacionalización y globalización de la agricultura (Teubal, 2001). Los especialistas rurales que trabajaban dentro del paradigma de la dependencia se encontraron entre los primeros en reconocer la creciente importancia del proceso global de modernización agroindustrial en el modelado del desarrollo agrícola en Latinoamérica (Arroyo *et al.*, 1981). Con la industrialización de la agricultura, el poder de la agroempresa (*agribusiness*) o agroindustria creció nacional e internacionalmente, convirtiéndose en un actor clave en el desarrollo del régimen alimentario mundial. La agroindustria ha generado y estimulado nuevas tecnologías para el procesamiento, transporte y comercialización de los alimentos. Recientemente, ha puesto en marcha biotecnologías implicadas en la ingeniería genética, que han producido nuevas semillas y variedades (Arroyo, 1988). Estos nuevos procesos de producción y distribución, y estas nuevas tecnologías, requieren enormes inversiones en investigación científica, laboratorios, plantas y equipamiento, lo cual favorece la concentración en la industria. También favorece a los países ricos en capital en cualquiera de sus formas: financiero, físico y humano. Por lo tanto, no puede sorprender que las empresas agrarias más importantes se hayan originado en los países desarrollados y tengan en ellos sus sedes. Los teóricos de la dependencia exploraron el surgimiento de esta nueva división internacional del trabajo en la agricultura mundial, a medida que la agricultura de los países en vías de desarrollo se integraba más y más en las actividades de las empresas y de los conglomerados de empresas agrarias transnacionales, que al mismo tiempo la reestructuraban (Burbach y Flynn,

1980). Las agroindustrias en los países del centro estaban evolucionando hacia complejos gigantes que integraban toda una serie de actividades anteriormente controladas de forma independiente por todo un abanico de empresas. Las grandes agroempresas alcanzaron una integración vertical cada vez mayor mediante el desarrollo de cadenas alimentarias (*commodity chains*) que extendía su control desde la producción al consumo final de las mercancías agrícolas. Estos complejos agroindustriales pronto consiguieron un alcance global al extenderse hasta los países periféricos, lo cual condujo a una mayor concentración, centralización e

internacionalización del capital, que cada vez más pasó a integrar y controlar la agricultura, tanto en los países del centro como de la periferia (Teubal, 1987).

Los investigadores de la dependencia, pese a reconocer que estas transformaciones acarrearán un cierto desarrollo de las fuerzas productivas, se sintieron extremadamente preocupados por dicho desarrollo, mostrando un vivo interés en el estudio del impacto de las agroempresas transnacionales en el sector rural de Latinoamérica (Arroyo, Rama y Rello, 1985). De acuerdo con su evaluación, las agroindustrias y los países del centro acapararían la mayor parte de los beneficios de dicho desarrollo, si no todos, mientras que los países periféricos, y particularmente su campesinado, padecerían la mayor parte de sus efectos negativos, si no su totalidad. Además, estos conglomerados agroindustriales en manos del capital extranjero se estaban apoderando del sector agrícola latinoamericano, transformando a los agricultores campesinos en productores absolutamente dependientes a través de los contratos agrarios, todo lo cual equivalía a acentuar el proceso de proletarianización del campesinado. Feder hablaba de un nuevo imperialismo que se estaba introduciendo en la agricultura de América Latina, creando nuevos mecanismos de dependencia y de transferencia de plusvalías económicas desde los países pobres hacia los ricos. Escribía Feder (1977a, pág. 562): “Por lo tanto, estamos siendo testigos de un proceso único de transferencia de las agriculturas de los países industriales a América Latina, donde se está creando una economía de enclave enteramente nueva que supera en alcance, importancia e impacto a las viejas economías de enclave basadas en las plantaciones, más allá de cualquier comparación”.

Este nuevo orden agro empresarial transnacional también agravaba el problema del hambre, poniendo todavía más en peligro la seguridad alimentaria en la periferia por medios tales como el desplazamiento de los productores campesinos que ya no podían competir en el mercado, el incremento de los riegos para los agricultores campesinos sometidos a regímenes de contratos agrarios -al aumentar una especialización que marginaba sus cultivos de subsistencia- o el cambio de los gustos de los consumidores -que pasaban a preferir las mercancías agroindustriales antes que los alimentos campesinos tradicionales- reduciendo el mercado de estos últimos y exacerbando las desigualdades socioeconómicas en el campo (Lajo, 1992; Barkin, 1987). Más aún, la “modernización” agroindustrial iba en detrimento del entorno al minar los recursos naturales a través de la deforestación masiva o de la polución del suelo y de los ríos con compuestos, llegando incluso, en ocasiones, a hacer peligrar la salud de los trabajadores debido al uso de pesticidas y otros productos químicos. Y los agricultores, no digamos ya los campesinos, no eran los únicos que veían reducido su margen de maniobra, lo mismo ocurría con los gobiernos. Tal como apuntaba tan expresivamente Feder (1977a, pág. 564): “Con la penetración en ascenso de capital y tecnologías foráneas en sus economías capitalistas dependientes, el margen de acción independiente por parte de los gobiernos locales sobre planes, estrategias y programas disminuye en proporción geométrica”.

Resumiendo, el paradigma de la dependencia pretende que sólo ubicando la agricultura latinoamericana en el contexto más amplio de la globalización y de la internacionalización del capital se pueden encontrar las raíces de sus problemas agrarios, entender sus transformaciones en curso y descubrir sus posibilidades y limitaciones en cuanto al desarrollo. Con la internacionalización del capital y con la globalización de la modernización agroindustrial, los conglomerados agroempresariales

estaban determinando las políticas gubernamentales de los países en vías de desarrollo e incluso, hasta cierto punto, de los países desarrollados. Además, mediante su influencia en organizaciones internacionales tales como la Organización Mundial del Comercio, el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, los Estados Unidos y los países de la Unión Europea también eran capaces de modelar en provecho propio el desarrollo de esta “nueva división internacional del trabajo agrícola”. Todo esto intensificaba la dependencia de América Latina respecto al capital internacional y la explotación de éste sobre aquélla, perpetuando así el “subdesarrollo” latinoamericano (en palabras de Frank) o su “desarrollo dependiente” (según la terminología de Cardoso).

Para los más apocalípticos de los teóricos de la dependencia, autores como Feder, el nuevo sistema agroalimentario mundial está eliminando al campesinado puesto que, en la era de la globalización, el sistema capitalista ya no necesita una reserva de mano de obra barata: al fin y al cabo, las nuevas tecnologías requieren cada vez más una inversión intensiva de capital, relegando continuamente una proporción mayor de la fuerza de trabajo. Por otra parte, el sistema capitalista tampoco necesita ya al campesinado en tanto que proveedor de comida barata, ya que, a través de una revolución tecnológica en cada uno de los eslabones de la cadena de mercaderías,

Los conglomerados agroindustriales han llegado a ser capaces tanto de producir alimentos más baratos como, si ése no es el caso, de negar a los campesinos el acceso al mercado gracias a su dominio sobre éste. Esta destrucción de la economía campesina -con sus subsecuentes pauperización, proletarización y dependencia alimentaria- significa que América Latina ya no puede producir sus propios alimentos y, así, reproducir su fuerza laboral, hecho que agrava su condición de dependiente. Ésta es la nueva cuestión agraria en Latinoamérica. Pero, ¿está realmente desapareciendo el campesinado? A continuación, se examina este punto.

4.6 El debate sobre el futuro del campesinado: campesinistas y descampesinistas

Hace pocos años, el renombrado historiador marxista británico, Eric Hobsbawm (1994, pág. 289), escribía: “El cambio social más drástico y de mayor alcance de la segunda mitad de este siglo [s. XX] es la muerte del campesinado, un cambio que nos separa para siempre del mundo del pasado”.

De esa manera, refrendaba la predicción de Marx sobre la desaparición del campesinado. Paralelamente, el destino específico del campesinado latinoamericano ha sido una manzana de la discordia entre aquellos que argumentan que la globalización del capitalismo marca su final y los que insisten en la adaptabilidad, la pervivencia y la continuada importancia de la economía campesina. El debate se inició en México a mediados de los setenta y allí se ha mantenido vivo, lo que no ha evitado que se propagara a casi todos los países latinoamericanos, generando una de las polémicas más largas y poderosas sobre la cuestión agraria. A raíz del debate, se han publicado en América Latina docenas de libros y cientos de artículos sobre el tema.

Probablemente, Feder (1977b) fue el primero en caracterizar los dos bandos de la discusión como “campesinistas” y “descampesinistas”. En cada bando, se pueden distinguir diferentes corrientes y, a medida que arreciaba la polémica, algunos autores iban desarrollando sus argumentaciones, mudándose en ocasiones de una corriente a otra, aun sin cambiar en lo substancial su posición. La controversia alcanzó su punto

culminante durante los años setenta y ochenta, decayendo desde entonces, aunque, de vez en cuando, resurge con nuevos matices y asociada a nuevas evoluciones teóricas y temáticas. En un ensayo como éste, no es posible ofrecer demasiados detalles ni dar una idea de la riqueza del debate, ya que ello desbordaría con mucho el espacio aquí disponible. Aquellos interesados en una aproximación más en profundidad pueden empezar por una serie de panorámicas sobre la polémica consultables, entre otros, en Archetti (1978), Stavenhagen (1978), Feder (1979), Paré (1979), Plaza (1979), Crouch y de Janvry (1979), Lehmann

(1980), Goodman y Redclift (1981), CEPAL (1982), Hayning (1982), Lucas (1982), Astori (1984), Hewitt de Alcántara (1988), Kearney (1996), Bretón (1997) y Otero (1999). Aunque he enmarcado el debate en el paradigma de la dependencia, por un lado, se trata de una cuestión más limitada, ya que se limita particularmente al campesinado, mientras que, por otro lado, va más allá, pues algunos de los temas e influencias teóricas en él presentes se pueden rastrear hasta otros paradigmas. De todas formas, y a pesar de estos desajustes, el paradigma de la dependencia me continúa pareciendo el contexto más adecuado para esta controversia, dado que sus principales protagonistas eran teóricos de la dependencia o habían sido fuertemente influidos por dicho paradigma. Los “descampesinistas”, denominados a veces “proletaristas”, defienden que la forma campesina de producción es económicamente inviable a largo plazo y que, en tanto que pequeños productores mercantiles, los campesinos estaban inmersos en un proceso de descomposición que acabaría por eliminarlos (Bartra, 1974, 1975a, 1976; Paré, 1977; Díaz Polanco, 1977; Astori, 1981; Bartra y Otero, 1987). Insisten en que el desarrollo capitalista fortalece el proceso de diferenciación social y económica entre los campesinos, transformando finalmente a la mayoría en proletarios. Sólo un puñado de ellos pasará a engrosar la categoría de “campesinos capitalistas” y todavía menos tendrán opción a convertirse en agricultores capitalistas propiamente dichos. Los textos clásicos marxistas -especialmente de Lenin (1950, original 1899) y Kautsky (1970, original 1899)-han influenciado grandemente este enfoque.

Los “campesinistas” rechazan la opinión, según la cual, las relaciones asalariadas se están generalizando en el campo y el campesinado está desapareciendo (Warman, 1972, 1976, 1980; Esteva, 1978, 1979, 1980; Schejtman, 1980). Argumentan que el campesinado, lejos de ser eliminado, está persistiendo, muestra vitalidad y, en algunas áreas, se está reforzando a través de un proceso de “recampesinización” (Coello, 1981; Warman, 1988).

Así pues, contemplan a los campesinos como pequeños productores capaces de competir con éxito en el mercado frente a los granjeros capitalistas, en lugar de considerarlos como vendedores de fuerza laboral sujetos a importantes procesos de diferenciación socioeconómica. Una de las razones de la supervivencia del campesinado es su apoyo en el trabajo familiar no remunerado, complementado en ocasiones por fuertes lazos comunitarios, particularmente en áreas indígenas. Esta aproximación campesinista tiene ciertas afinidades con la tradición neopopulista de Chayanov (1974, original 1925), representada actualmente por autores como Shanin (1986), al tiempo que también se ve influenciada por el marxismo, aunque a través de una interpretación distinta a la de los descampesinistas (de Janvry, 1980). Los campesinistas se han sentido particularmente atraídos por la visión de Chayanov, según la cual, el campesinado es una forma específica de organización y de producción que ha

existido durante siglos en el seno de modos de producción distintos, algo que continuará haciendo en el futuro.

Por lo tanto, combinando ideas marxistas y chayanovistas, la explicación de la tozuda persistencia del campesinado ha sido un tema de investigación de muchos autores simpatizantes del bando campesinista e, incluso, de algún descampesinista.

Lehmann (1986b) denomina “marxismo chayanovista” a estas posiciones intermedias, mientras que Schejtman (1981) prefiere el término “marxo-campesinismo”.

Frente a esta postura, los descampesinistas continúan defendiendo que, dado el implacable avance del capitalismo, el campesinado no tiene futuro. Con todo, según estos autores, una vez proletarizado, será altamente susceptible de desarrollar una conciencia proletaria y socialista, de unir fuerzas con la clase obrera urbana y, bajo el liderazgo de los partidos marxistas, de luchar para el derrocamiento del capitalismo que genera la actual situación de dependencia, que perpetúa el subdesarrollo y sus miserables condiciones. El socialismo mantendría la promesa de acabar con la explotación y la opresión, abriendo un futuro mejor. Por su parte, los campesinistas acusan a los descampesinistas de querer la destrucción del campesinado. Argumentan que sería posible que los campesinos establecieran una alianza con el estado capitalista y negociaran una serie de mejoras substanciales que no sólo les permitirían sobrevivir, sino, incluso, capitalizar, prospera y competir con éxito ante las explotaciones agropecuarias capitalistas. A su vez, los descampesinistas acusan a los campesinistas de promover el pequeño capitalismo, lo que vendría a hacer el juego de la burguesía al perpetuar, en definitiva, el sistema capitalista. Otero (1999, pág. 2), un conocedor del debate, critica a ambos bandos por ser reduccionistas de clase, ya que insisten “bien en el acceso a los salarios, bien en el acceso a la tierra, como determinantes principales del carácter de las luchas en cuestión, proletarias o campesinas”. Desde su punto de vista, las luchas campesinas vienen “determinadas no tanto por las posiciones de las clases económicas como por las culturas regionales predominantes, la intervención estatal y los tipos de liderazgo prevalecientes” (*ibid*, pág. 7). Así, piensa que las luchas campesinas se pueden desviar desde las demandas de tierra y crédito hacia la petición de mejores salarios y condiciones de empleo, en función de toda una variedad de circunstancias tales como las mencionadas. En mi opinión, esto no debería sorprender a nadie si se considera que muchos campesinos son semi- proletarios, combinando la producción directa con el trabajo al jornal. Más adelante, se harán más comentarios sobre el carácter del campesinado latinoamericano actual.

En el interior de cada uno de estos bandos, se dan variaciones. Por ejemplo: Esteva (1975), cercano a la posición campesinista, reconoce que la agricultura campesina se enfrenta a una crisis que, a su juicio, se debe en gran manera a la negligencia del estado o, peor, a su discriminación, ya que el estado dirige hacia las explotaciones capitalistas muchos de los recursos que distribuye en el sector agrícola.

Aun así, Esteva cree que, gracias a la movilización del campesinado, se puede establecer una alianza entre el estado y los campesinos, una alianza que reorientaría los recursos estatales en dirección a la agricultura campesina a cambio de apoyo político. A diferencia de otros campesinistas, Esteva (1977) no favorece la explotación agraria individual, sino que aboga por una agricultura cooperativa o, incluso, colectiva, aunque bajo el control del campesinado. Al argumentar que la economía campesina no es necesariamente más eficiente que su homóloga capitalista, se acerca a los proletaristas, pero se ve arrastrado hacia una posición campesinista por su creencia de

que el campesinado carece de futuro como proletariado, ya que el resto de la economía es incapaz de ofrecerle un empleo productivo como asalariado. En consecuencia, los campesinos tienen que buscar una solución a sus problemas mediante acciones y organizaciones colectivas que realcen su capacidad y autonomía productivas, asegurándoles, pues, un futuro en tanto que campesinos, si bien es cierto que dentro de un escenario de cooperativas agrícolas o de agricultura colectivista. Esto es bueno para el país en su conjunto ya que aumenta la seguridad alimentaria y evita los problemas de desempleo y de pobreza que crearía la proletarización, sin generar alternativa alguna de futuro.

El debate entre campesinistas y descampesinistas se hace eco de una controversia anterior que tuvo lugar en la Unión Soviética después de la revolución de 1917. Entonces los dos bandos eran: por un lado, los marxistas agrarios delegados por Kristman (Cox, 1986), que estaban enormemente influenciados por los escritos de Lenin sobre el desarrollo del capitalismo en Rusia, así como por sus críticas a los populistas rusos; por otro lado, Chayanov y sus discípulos, que habían sido caracterizados como neopopulistas, ya que no en vano eran seguidores de aquellos populistas decimonónicos. Por lo tanto, las principales ideas en liza eran las de Lenin y de Chayanov, aunque ellos nunca se enzarzaron personalmente en un debate, ya que el segundo pertenecía a una generación más joven. Los populistas creían que el campesinado podía representar un papel progresista en el combate por el socialismo y que las comunas campesinas rusas (*mir*) podían ser una forma de organización socialista en estado embrionario. Por su parte, Lenin y otros marxistas ponían énfasis en el carácter “pequeño burgués” del campesinado, especialmente de los campesinos ricos y medios. Lenin, contrario al populismo, también argumentaba que el capitalismo ya había penetrado demasiado profundamente en el campo, provocando una diferenciación social significativa en el seno del campesinado. Luego, la mejor expectativa de apoyo a la causa socialista en el campo reposaba en el proletariado agrícola y en el campesinado pobre. Cuando, en 1966, la primera publicación en inglés de los textos de Chayanov los sacó del olvido, tuvieron un impacto inmediato y muy extendido sobre los estudios campesinos, empezando por el mundo anglosajón.

El efecto se repitió en Latinoamérica cuando, en 1974, se tradujo dicha versión inglesa al español; y no deja de ser sorprendente que su publicación influyera principalmente sobre los marxistas y los teóricos de la dependencia.

La controversia entre campesinistas y descampesinistas tuvo lugar pocos años después del comienzo de la polémica marxista en torno al carácter del modo de producción en Latinoamérica, debate que he mencionado anteriormente al referirme a Frank y con el que coincidiría parcialmente. Tal como se podría esperar, los posicionamientos de campesinistas y descampesinistas respecto a la controversia sobre el modo de producción fueron variando, pero ésta centró la atención en el sector rural y en los clásicos marxistas en la búsqueda de inspiración investigadora, o de citas dogmáticas, emprendida por aquellos más interesados en conseguir avances políticos (Harris, 1978). Algunos investigadores bebieron de los textos de Lenin (1950), quien, en su libro sobre el desarrollo del capitalismo en Rusia había distinguido dos caminos hacia el capitalismo agrario. Bartra (1981, pág. 346, original en castellano) lo parafrasea como sigue: “a) la antigua economía terrateniente, ligada a la servidumbre, se transforma lentamente en una economía empresarial capitalista (tipo *junker*), por medio de la evolución interna del latifundio; b) un proceso revolucionario destruye a [*sic*] la antigua

economía terrateniente, a las formas de gran propiedad y a los sistemas de servidumbre, dando paso al desarrollo de la pequeña economía campesina, la que a su vez progresivamente se irá descomponiendo ante el embate del capitalismo". En mis propias investigaciones sobre la transición agraria hacia el capitalismo, defendí que América Latina seguía en buena medida la vía prusiana o *junker* (*junker* es tal como se denomina a los terratenientes en Prusia, una región alemana localizada al este del río Elba antes de la II Guerra Mundial). Sin embargo, aunque algunos autores se han adherido a esa identificación a grandes trazos de dos caminos de transición -Byres (1996) los denominaba "capitalismo desde arriba", es decir, la vía prusiana, terrateniente o *junker*, y "capitalismo desde abajo", es decir, la vía campesina-, otros investigadores han hallado una mayor variedad (véanse, entre otros, Lehmann, 1977; Goodman y Redclift, 1981).

Otros analistas han preferido abordar estos temas en el marco de la "articulación" de modos o formas de producción (Palerm, 1980), recurriendo a veces a más de un marco, considerándolos complementarios (Bartra, 1975b).

Esto confería una mayor flexibilidad a sus explicaciones de las diversas situaciones presentes en diferentes partes del mundo, ya que resultaba posible obtener un gran número de tipos de articulaciones distintas entre diversos modos o formas de producción precapitalistas (asiático, feudal, tribal, linajero, colonial, servil o incluso campesino!, entre otros) y el -frecuentemente dominante- modo de producción capitalista. Inspirándose en un texto de Marx recientemente redescubierto por aquel entonces y publicado en castellano por primera vez en 1971, algunos investigadores encontraron útil utilizar las categorías desconocidas hasta el momento de "subsunción formal del trabajo en el capital" y "subsunción real del trabajo en el capital", conceptos que Marx había desarrollado para analizar la transición de las formas capitalistas de producción al capitalismo. En la subsunción formal, el proceso laboral se mantiene como antes, pero subordinándose al capital, mientras que, en la subsunción real, el capitalismo ha revolucionado completamente los procesos de trabajo y de producción. Los analistas echaron mano de esta distinción para explicar la existencia en Latinoamérica de campesinos y de otras formas de producción precapitalistas o de trabajo familiar y doméstico, sin dejar de mantener que el modo de producción dominante en la región era el capitalista (A. Bartra, 1979; Zamosc, 1979a; 1979b; Lozano, 1981). Previamente, algunos autores habían tenido dificultades para caracterizar América Latina como capitalista de acuerdo con la teoría marxista, ya que ésta presumía que se debería haber expropiado sus medios de producción a los productores directos, convirtiéndolos en proletarios. Resultaba evidente que ése no era el caso en muchos lugares de Latinoamérica, donde las relaciones no asalariadas todavía eran habituales. Pese a ello, los autores en cuestión pensaban que tampoco era posible hablar de feudalismo o de precapitalismo, al menos desde la segunda mitad del siglo XIX o las primeras décadas del siglo XX, cuando América Latina se integró plenamente en el sistema mundial capitalista en expansión, propagándose las relaciones de trabajo asalariada, particularmente en las áreas urbanas, pero también en algunas zonas agrícolas y mineras (consagradas estas últimas a la exportación) (Martínez Alier, 1967).

Estas maneras diversas de analizar las formaciones sociales latinoamericanas y el sector rural en concreto seguían un hilo común, dado que todas ellas eran un intento de dar cuenta de la especificidad -y la consiguiente diversidad- localizable en los países en vías

en desarrollo, en contraste con la trayectoria de desarrollo de los países ya desarrollados. Generalmente, se argumentaba que, frecuentemente, el recrear o retener formas de producción precapitalistas -formas tales como el modo de producción campesino- favorecía los intereses del sistema capitalista dominante, dado que era la manera más ventajosa de explotar a aquellos que trabajaban en condiciones precapitalistas, así como de extraerles la correspondiente plusvalía. Esta es una tesis similar al “dualismo funcional” de Alain de Janvry, comentado anteriormente y que es parte del paradigma de la dependencia, aunque usa conceptos estructuralistas (véase también, Kearney, 1980). Por otro lado, Margulis (1979) analiza los diversos mecanismos de transferencia de valor desde la economía campesina al resto del sistema económico utilizando las categorías marxistas y concluyendo que son los agricultores capitalistas quienes se apropian en mayor medida de las plusvalías campesinas.

Por lo tanto, no siempre el capitalismo se interesaría en la destrucción de las maneras precapitalistas, mediante la expropiación o la separación de los productores directos respecto a sus medios de producción y la subsecuente transformación de los primeros en proletarios. Al fin y al cabo, Rosa Luxemburg (1963, original 1913), una importante teórica y activista marxista, había defendido que, para asegurar su propia acumulación dominante entre el campesinado latinoamericano actual. Una proporción creciente de los ingresos de los hogares campesinos se origina en salarios, que superan a veces la mitad del total de las entradas, y en actividades no-agrícolas. Pero este proceso de semiproletarización es menos acentuado en los pocos países latinoamericanos donde las reformas agrarias han aumentado el acceso de los campesinos a la tierra, tal como ha ocurrido en el Perú. Por consiguiente, la mayoría del campesinado latinoamericano parece estar estancado en un estado de semiproletarización permanente. Su acceso a fuentes de ingresos externas a la granja familiar, generalmente peonaje estacional, les permite aferrarse a la tierra, bloqueando por lo tanto su plena proletarización. Este proceso favorece a los capitalistas rurales, dado que elimina a los pequeños campesinos en tanto que competidores por la producción agrícola, al tiempo que quedan disponibles como mano de obra barata. En otro lugar, he analizado con más detalle los cambios experimentados por los campesinos latinoamericanos durante las últimas décadas (Kay, 1995).

Cierro esta sección sobre el debate en torno al futuro del campesinado volviendo al epitafio que Hobsbawm le había dedicado (véase el principio de la sección), y lo hago refrendando la siguiente afirmación de Petras y Harding (2000, pág. 5) sobre el nuevo activismo en Latinoamérica: “En términos generales, los nuevos movimientos sociopolíticos tienen su origen en el campo, entre los campesinos, los indios, los pequeños granjeros y los jornaleros sin tierras. En contra de las interpretaciones de observadores como Eric Hobsbawm, el declive relativo de la fuerza de trabajo rural no ha eliminado al campesinado como factor político. Al revés, son las clases rurales populares las que se encuentran en el centro de muchos de los nuevos movimientos sociopolíticos”. Luego, a pesar del declive relativo del campesinado (absoluto, en algunos países) y a pesar de su semiproletarización, su combate contra el neoliberalismo y la globalización les ha proporcionado una nueva prominencia y una nueva visibilidad. Desde principios de 1994, la rebelión campesina en Chiapas, el estado mexicano con mayor proporción de población indígena, ha llegado a simbolizar la nueva naturaleza de los movimientos sociales en los campos de América Latina

(Harvey, 1998). Durante la pasada década, el campesinado ha resurgido como una fuerza significativa de cambio social no sólo en México, sino también en Brasil, Ecuador, Bolivia, Paraguay, Colombia y El Salvador. En Brasil, donde la desigualdad en el acceso a la tierra es particularmente aguda, el Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra, el movimiento de trabajadores rurales sin tierra o MST, para abreviar, ha sido la cabeza de lanza en más de mil invasiones de tierra que demandaban la expropiación de los terrenos ocupados (Veltmeyer *et al.*, 1997). El campesinado latinoamericano, con sus cambiantes características, está encontrando nuevas maneras de dejar oír su voz, convirtiéndose así en una fuerza que los gobiernos deben reconocer y que sólo pueden ignorar a su costa (Petras, 1997).

5. El paradigma neoliberal de desarrollo rural

En cierto modo, es más apropiado hablar de paradigma neoliberal de desarrollo económico, ya que los neoliberales desean crear un marco económico que sea aplicable por igual a todos los sectores económicos sin hacer distinciones entre agricultura, industria y servicios. Se oponen a las políticas sectoriales particulares porque creen en el desarrollo de un escenario macroeconómico general, estable y uniforme, cuyas reglas sean válidas para todo el mundo, sin crear preferencias sectoriales, discriminaciones ni distorsiones. En consecuencia, en primer lugar presentaré el paradigma neoliberal en general, para después proceder a analizar cómo el neoliberalismo se relaciona más específicamente con el desarrollo rural.

Durante los años setenta, los economistas neoliberales y los pensadores conservadores lanzaron un feroz ataque contra la defensa de un nuevo orden económico internacional por parte de los estructuralistas y los dependentistas (Schuh y Brandão, 1992). La crisis de la deuda y el endurecimiento del clima económico mundial de los años ochenta condujo a una enorme difusión de las ideas y políticas neoliberales. Instituciones poderosas como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM) proclamaron dichas ideas a los cuatro vientos y presionaron a aquellos gobiernos de los países en vías de desarrollo que se habían mostrado reticentes a seguir sus "consejos", unilaterales y uniformes, con la rapidez o la profundidad que dichas instituciones deseaban. Ciertamente, algunos países apenas tenían otra elección que tragarse estas prescripciones, pero es que también otros que sí tenían una cierta capacidad de resistencia abrazaron voluntariamente las políticas neoliberales. Chile fue uno de los primeros países latinoamericanos en adoptarlas, desde mediados de los setenta y es sus formas más extremas.

Bajo el régimen militar, Chile se convirtió en un laboratorio ideal donde probar completamente las teorías de los economistas liberales sin parar cuentas en "sutilezas" democráticas.

Era un sueño para los tecnócratas, pero una pesadilla para la mayoría de la población chilena que tuvo que pagar un alto precio por el experimento. Antes de que el modelo topara con serias dificultades a principio de los ochenta, desde Chile se invitó y cubrió de honores a gurús monetaristas laureados con el premio Nobel, figuras tales como Friedrich von Hayek o Milton Friedmann, este último, decano de la escuela de economía de Chicago (la así llamada "Chicago school"). De todas maneras, fue un grupo de economistas chilenos el que predicó el nuevo evangelio neoconservador y el que tomó las riendas de la economía nacional (Valdés, 1989). Muchos de estos economistas habían seguido estudios de postgrado en la Universidad de Chicago, verdadero

semillero del monetarismo y se los apodaba como los “*Chicago Boys*,” empleando la expresión inglesa para resaltar su ciega adherencia a las ideas emanadas de la Escuela de Chicago.

La economía política de los países latinoamericanos se ha visto cada vez más afectada por el paradigma neoliberal que se concentra al menos en cinco áreas principales: gestión fiscal, privatización, mercado de trabajo, comercio y mercados financieros. A medida que los gobiernos se han comprometido con las políticas neoliberales, han tendido a hacer hincapié en las ventajas económicas y políticas de crear una aproximación más técnica, estricta y transparente a la gestión macroeconómica, con el fin de mejorar la marcha de la economía nacional. Por consiguiente, primero, la reforma fiscal ha puesto el énfasis en la necesidad de reducir los déficits presupuestarios, así como de crear presupuestos sólidos, agencias fiscales fuertes e, incluso, bancos centrales independientes (tal como se hizo en Chile, en 1989). En países como Argentina, Chile o Perú, los ministros de Hacienda han utilizado esta política para justificar el drástico recorte del gasto público, particularmente por lo que se refiere a los sectores económicos, aunque ha afectado también a las partidas dedicadas a áreas sociales.

Segundo, la privatización contribuye decisivamente a la reducción del poder del estado propuesta por el modelo neoliberal. De hecho, en algunos países, tales como Argentina, las políticas de privatizaciones se han asociado íntimamente con la reforma fiscal. Esto se debe a dos razones: a) la privatización tiene como objetivo el eliminar las empresas estatales ineficaces e insolventes, reduciendo en consecuencia el gasto gubernamental; b) la venta de estas empresas al sector privado ha incrementado los ingresos del gobierno durante los procesos de reestructuración, períodos durante los cuales las finanzas estatales se suelen mostrar de lo más vulnerables. Tercero, otra clave se encierra en el hecho de que las reformas neoliberales son verdaderas reestructuraciones de los mercados laborales.

Introducen nuevos sistemas de negociación del salario y el empleo, otorgando más poder a los patrones y menos a los sindicatos. Se promulgan nuevas leyes acerca del empleo para flexibilizar el mercado de trabajo y para reducir las responsabilidades de los empleadores, particularmente sus contribuciones a la seguridad social. Globalmente, estas reformas han reordenado los mercados laborales a favor de los patrones, ya que éstos han conseguido un sistema de contratación y despido más flexible, junto con unos costes salariales y no salariales más bajos.

Cuarto, la liberalización del comercio externo con el objetivo de estimular y reforzar la competitividad. En esencia, las reformas comerciales se preocupan de incentivar la orientación hacia el exterior de las economías latinoamericanas, así como de fomentar el entusiasmo de las empresas privadas por el incremento de la competitividad en el mercado internacional. La liberalización mercantil ha insistido en la necesidad de promover las exportaciones (a través de políticas que creen tasas de intercambio más efectivas), así como de reducir los aranceles y tasas aplicadas a las importaciones. A juicio de sus impulsores, semejante reforma deberá animar la competición internacional de las empresas, de tal manera que dejen de producir simplemente para el mercado doméstico, ampliando sus horizontes a los mercados globales. Al mismo tiempo, se supone que los gobiernos evitarán cualquier política industrial nacionalista y que favorecerán la entrada de flujos de inversión foránea procedentes de las grandes compañías multinacionales.

Quinto, y último, la reforma del mercado financiero también se ha fijado la meta de reducir la intervención gubernamental, apuntando hacia la extensión de los mercados libres, es decir, hacia la influencia creciente de los inversores y especuladores internacionales en los mercados nacionales. Sin embargo, la persecución de tasas de interés determinadas por el mercado puede tener efectos tanto favorables (aumento de la entrada de capital) como desfavorables (creciente volatilidad de los flujos de capital procedentes de las instituciones financieras globales). Estos factores conforman el núcleo de las reformas neoliberales que, en grado distinto, se están poniendo en marcha en los países latinoamericanos; precisamente, vale la pena recalcar que las transformaciones paradigmáticas de la economía política no han sido iguales en todos los países.

¿Por qué el neoliberalismo se ha convertido en el paradigma dominante en las economías latinoamericanas durante los noventa? A escala global, instituciones internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco de Desarrollo Interamericano han apoyado con fuerza el paquete de reformas económicas, de ahí la relevancia de la etiqueta del consenso forjado en Washington (Edwards, 1995).

Además, el final de los ochenta y el principio de los noventa fueron testigos del colapso del sistema soviético y de su modelo de economía dirigida por el estado, planificada y centralizada.

La introducción de las reformas liberalizadoras del mercado en la Europa del este y en los países surgidos de la antigua Unión Soviética, así como el aparente vigor con el que gobiernos y población civil emprendieron el cambio de una economía planificada a una de mercado, confirieron un empuje considerable a las reformas neoliberales en América Latina. En el ámbito global, los países latinoamericanos pudieron hallar inspiración en el éxito económico de algunos países de Asia oriental que se habían embarcado en políticas económicas dirigidas al mercado exterior desde los sesenta; de hecho, muy a menudo, se ha defendido que las economías abiertas y el enfoque de mercado han conducido hacia el éxito económico a los países recientemente industrializados (NICs, según las siglas inglesas de "*newly industrializing countries*") del área. Éste y otros ejemplos han justificado la adopción en América Latina de estrategias orientadas hacia la exportación.

Por lo que se refiere al contexto latinoamericano, parece haber toda una serie de factores históricos y comparativos que señalar. Por encima de todo, durante los años ochenta, las políticas neoliberales proporcionaron un marco para sacar a las economías latinoamericanas de la severa crisis de la deuda que caracterizó dicho período, crisis que hicieron caer súbitamente el acceso a financiación externa. Se suponía que las políticas económicas neoliberales -que favorecían el crecimiento de la exportación, las tasas de intereses elevadas, las privatizaciones y las reducciones del gasto gubernamental- aliviarían los severos constreñimientos provocados por la repentina caída de la inversión externa y por el ascendente endeudamiento de los estados. Así pues, la adopción de estrategias neoliberales se puede entender como una respuesta específica al impacto de la crisis de la deuda que estalló en los ochenta. En muchos países, el nuevo paradigma también constituía una reacción en sentido amplio a lo que se percibía como el fracaso económico del paradigma previo, que había orientado la economía política hacia el interior (Kay, 1989; Dietz, 1995). La justificación intelectual de ese enfoque internalista se derivaba de los paradigmas estructuralista y de la

dependencia, que habían llevado a los gobiernos a juzgar necesario el proteger a las empresas industriales en los mercados domésticos, ejerciendo, en consecuencia, el papel de mediadores entre las economías nacionales y la economía global. Sin embargo, desde el principio de la crisis de la deuda, este paquete de medidas reveló dos problemas económicos claves. El primer problema era el estancamiento del comercio de exportación, asociado a las tasas de cambio sobrevaluadas y también a la subvaloración de los gobiernos durante el período de desarrollo hacia adentro de la importancia del crecimiento de la actividad exportadora.

El segundo problema era que, sobre todo en los ochenta, el modelo internalista había legado una inflación altísima en muchos países, incrementando la inestabilidad económica en América Latina.

Además, está la cuestión de la vinculación entre la reforma neoliberal, la gobernabilidad (*governance*) y la democracia. Desde el final de los años ochenta y durante los noventa, este vínculo ha resultado especialmente fuerte en América Latina (Haggard y Kaufman, 1995), plasmándose sobre todo en procesos de transición a la democracia observables en gobiernos anteriormente autoritarios. Durante el período mencionado, los virajes desde el autoritarismo al gobierno democrático han sido significativos en los países del Cono Sur y en Brasil. En todos los casos, después de la transición democrática, bien se ha producido un cambio hacia políticas económicas neoliberales, bien se han mantenido dichas estrategias, adoptadas previamente; de todas formas, esta asociación no siempre ha sido inmediata. A mediados y finales de los ochenta, se intentaron en Argentina y Brasil planes heterodoxos de estabilización (conocidos respectivamente como Plan Austral y Plan Cruzado); fue su fracaso lo que permitió aumentar su influencia al paradigma neoliberal. Se puede argumentar, de hecho, que el fallo de estos planes de estabilización ayudó a persuadir a la población de la necesidad de pasar por el trago amargo que supondrían las estrategias neoliberales. No existía una opción blanda al tratamiento de choque necesario para detener la tendencia a una inflación galopante. Precisamente, numerosos gobiernos latinoamericanos han esgrimido este argumento de la “falta de alternativa” para justificar su viraje hacia una política neoliberal. Incluso los partidos políticos llegados al poder tras la desaparición de regímenes autoritarios que ya habían instigado tal tipo de estrategias (como en el caso de los gobiernos de la “concertación” en Chile), mantuvieron dicha orientación. Dichos partidos han insistido en que el gobierno democrático permite y fomenta una mayor participación y representación públicas en los procesos desencadenados por las políticas neoliberales. Las transiciones democráticas han sido importantes porque han permitido que la ciudadanía formule respuestas a dichas políticas, que frecuentemente han generalizado un clima social duro, debido, por ejemplo, al aumento del paro y de la pobreza, así como a una mayor desigualdad en la distribución de los beneficios económicos (Bulmer-Thomas, 1996).

Aunque, tal como ya se ha mencionado, los partidarios del paradigma neoliberal no proponen ninguna política sectorial específica, sí han criticado fuertemente todos aquellos paradigmas de desarrollo rural que, a su parecer, proponían medidas discriminatorias contra el ámbito agrícola. En particular, los neoliberales han apuntado hacia el paradigma estructuralista, que abogaba una estrategia de desarrollo ISI, y lo han acusado de presentar un “sesgo urbano”.

En mi anterior comentario sobre el paradigma estructuralista, ya me he referido en parte a la crítica neoliberal contra el estructuralismo al analizar el debate sobre la

inflación. Ahora describiré la crítica de los neoliberales de lo que consideran como una política de precios y de comercio externo discriminatoria, por parte de los estructuralistas. La expresan mediante su tesis de la “baja tasa de retorno o ganancia” o del “sesgo contra la agricultura”(Bautista y Valdés, 1993). Para Lipton (1977), éste es simplemente un aspecto de su tesis, más general, del “sesgo urbano”, una argumentación que ha generado amplias polémicas (véase, por ejemplo, Byres, 1979; Karshenas, 1996-1997). La tesis de la baja tasa de retorno postula que el estancamiento de la agricultura se debe a la política de precios de los gobiernos latinoamericanos que, según dicha teoría, discrimina al sector rural y favorece al urbano. Y no sólo sería una cuestión de política de precios, sino también se vería afectada por la distribución sectorial del gasto gubernamental, que, nuevamente según los neoliberales, beneficiaría a la esfera urbana.

De todos modos, incluso si se puede establecer la existencia de un sesgo urbano en la política pública del gobierno, todavía hay que probar que dicho sesgo sea la principal causa de un rendimiento insatisfactorio del sector agrario. Desde el punto de vista de estructuralistas y teóricos de la dependencia, de existir un sesgo contrario al sector agrícola, habría afectado principalmente a los campesinos y a los peones, ya que el estado había compensado parcial o completamente a los terratenientes y a los agricultores capitalistas por cualquier efecto negativo de la política de precios y de comercio externo, ya que estos últimos habían sido los principales, sino los únicos, beneficiarios de toda una serie de generosas subvenciones a créditos, fertilizantes, importaciones de maquinaria y asistencia técnica. Además, los terratenientes apenas pagaban impuesto alguno que gravara la propiedad de la tierra y, al mismo tiempo, se beneficiaban del bajo poder de negociación de los trabajadores rurales asalariados, ya que el gobierno ponía dificultades a la organización de éstos, dejándolos desprotegidos frente a los abusos de los patrones. Luego, para los estructuralistas y los teóricos de la dependencia, el pobre rendimiento de la agricultura se derivaba en su mayor parte de una estructura de propiedad de la tierra ineficiente y del dominio del latifundismo, y no tanto de políticas de precios y tasas de comercio externo supuestamente discriminatorias. Por mi parte, aunque estoy de acuerdo en que el sistema de latifundios es responsable de muchos de los males del campo, no creo que ello signifique que las políticas de precios y de comercio externo desarrolladas en el modelo ISI no hayan tenido un impacto negativo sobre la agricultura.

Tal como ya se ha indicado, desde los años ochenta, la principal fuerza modeladora de la economía y de la sociedad rurales en América Latina ha sido el cambio hacia políticas neoliberales y la consiguiente recuperación de una estrategia de desarrollo enfocada hacia el exterior.

Ahora, ofreceré una breve panorámica de algunas de estas políticas y de su impacto sobre la agricultura, en el bien entendido de que los cambios descritos no se pueden atribuir siempre al neoliberalismo, pero dan pistas sobre la nueva dirección que ha tomado la sociedad rural y su economía. No se ha conseguido la liberalización total de la tierra y de los mercados de trabajo y capital, y no es evidente que algún día se alcancen. Tampoco se ha liberalizado completamente el comercio externo y, paradójicamente, el estado se ha mostrado bastante activo en la promoción de un medio económico más liberal, así como en los esfuerzos por reducir su propio tamaño. La crisis de la deuda de los años ochenta y la adopción de “programas de ajuste estructural” por parte de la mayoría de países latinoamericanos ha estimulado las

exportaciones agrícolas, que han venido creciendo más rápido que la producción agraria para el mercado local, invirtiendo, pues, la tendencia dominante durante el período ISI. Desde la década de los setenta, en algunos países, los agricultores capitalistas ya habían empezado a inclinarse por “exportaciones agrícolas no tradicionales” (NTAE, siglas inglesas de *non-traditional agricultural exports*), productos tales como la soja, que se utiliza para alimentar al ganado, entre otros propósitos. Posteriormente, las devaluaciones de la moneda local han mejorado las condiciones de intercambio para los exportadores, estimulando en consecuencia las exportaciones agrícolas. Con todo, si demasiados países empiezan a incrementar la exportación de las mismas mercaderías agrícolas, los precios pueden bajar aún más, con el consiguiente deterioro de las condiciones mercantiles, debido a la falacia de su composición (Weeks, 1995).

La introducción de políticas neoliberales ha fortalecido el desarrollo de explotaciones agropecuarias capitalistas, orientadas comercialmente. Estas explotaciones, que hacen uso de las nuevas tecnologías, suministran, fruta, zumos y hortalizas -así como madera y productos relacionados con ella- a los mercados norteamericano, europeo y japonés. Los granjeros capitalistas han cosechado los beneficios de este negocio en ascenso, al disponer de los recursos requeridos para poder responder relativamente rápido al comercio neoliberal y a las reformas de las estrategias macroeconómicas. Para los campesinos, el mercado de la exportación es demasiado arriesgado y la nueva tecnología demasiado cara. Además, ésta, es inapropiada para la agricultura de pequeña escala y los suelos de baja calidad, dos rasgos conspicuos de la agricultura campesina. De todas formas, a través de un sistema de contratos con las empresas agroindustriales, algunos pequeños propietarios se han embarcado en la producción para la exportación y para los consumidores urbanos de rentas altas.

Las políticas neoliberales respecto a la tierra han abandonado la centralidad que los estructuralistas habían otorgado a la expropiación y la han substituido por un énfasis en la privatización, la descolectivización y el registro y la titulación de tierras.

El propósito último de esta política es la creación de un mercado de tierras más flexible y activo. El cambio del artículo 27 de la constitución mexicana es un símbolo poderoso de los vientos neoliberales que están barriendo América Latina. En 1992, se aprobó en México una ley agraria que permite la privatización y la venta de tierras del sector reformado o ejidal.

Chile fue el primero en iniciar la descolectivización, en la década de los setenta, y, más gradualmente, lo seguirían Perú, desde 1980, Nicaragua, desde 1990, México y El Salvador, desde 1992. Aunque, en algunos casos (particularmente en Chile), se ha devuelto parcialmente o totalmente la tierra expropiada a sus antiguos propietarios, lo más frecuente ha sido dividirla en “parcelas”, concebidas como fincas familiares, y venderla a miembros del sector reformado (ahora conocidos como “parceleros”). Aquellos incapaces de adquirir su parcela han pasado a engrosar las filas del proletariado rural. Pese a que, en un principio, este proceso de parcelación aumentó el área de explotación de la agricultura campesina, una cierta proporción de los “parceleros” no pudo cumplir con sus pagos o con la financiación subsiguiente de la finca, viéndose obligados a vender parte o toda su “parcela” a sus homólogos capitalistas, sobre todo en Chile (Jarvis, 1992). En la siguiente sección, dedicada al paradigma neoestructuralista de desarrollo rural, se comentará con mayor detalle la perspectiva neoliberal sobre el futuro del campesinado, especialmente cuando me

refiera a la distinción que se suele hacer entre agricultores campesinos viables e inviables, así como a la discusión sobre la “reconversión”.

El surgimiento de explotaciones agrarias capitalistas y modernizadoras, pensadas y dirigidas al mercado de exportaciones, se ha visto acompañado por un cambio estructural en la composición de la fuerza de trabajo agrícola.

Mientras algunos campesinos han evolucionado hasta convertirse en “agricultores familiares capitalizados” o en “agricultores campesinos capitalistas”, muchos otros se han convertido en “proletarios disfrazados”.

Estos últimos, aunque formalmente poseen pequeñas propiedades, en la práctica, son completamente dependientes de las empresas agrarias, disponiendo de unos ingresos similares al salario de los peones agrícolas. Otros se han transformado en “semiproletarios”, cuya principal fuente de entradas se nutre de la venta de su fuerza laboral, más que de los productos del terreno doméstico. Finalmente, una porción significativa del campesinado ha resultado “abierto” y plenamente proletarizado, al ser desplazada en el mercado por efecto de los cambios en los gustos de los consumidores, por las importaciones alimentarias baratas y subvencionadas, por la competición entre agroempresas y por la obsolescencia tecnológica, entre otros factores.

El viraje hacia el trabajo asalariado ha ido de la mano del crecimiento del trabajo asalariado temporal o estacional. En muchos países, el trabajo asalariado permanente está en declive, incluso en números absolutos, mientras que, en otros, se han registrado grandes aumentos del trabajo temporal. Si hace dos décadas las dos terceras partes del trabajo asalariado era fijo y una tercera era temporal, hoy la proporción se ha invertido en países como Brasil o Chile (Grzybowski, 1990, pág. 21). El crecimiento del trabajo temporal es particularmente evidente en aquellos países latinoamericanos cuyas agroindustrias participan en la exportación de frutos estacionales, verduras y flores. Los trabajadores temporales suelen cobrar a destajo, sin gozar de los beneficios de la seguridad social ni de protección alguna contra el desempleo. Esta eventualización o precarización del trabajo ha extendido el control de los patrones sobre la fuerza laboral, aumentando su flexibilidad y reduciendo los derechos de los trabajadores. Además, esta expansión de la fuerza de trabajo temporal se ha visto acompañada por una marcada división de género. Las agroindustrias emplean mayoritariamente mujeres, ya que se supone que éstas resultan más disponibles para el trabajo estacional, son más cuidadosas en tanto que trabajadoras, sus expectativas salariales son más bajas y están menos organizadas que los hombres (Barrientos *et al.*, 1999). Sin embargo, los empleos permanentes de cualquier tipo tienden a continuar siendo prebendas masculinas. Aun así, y a pesar de que generalmente ocupan puestos de trabajo no cualificados y mal pagados, para muchas mujeres jóvenes, estos trabajos representan una oportunidad para conseguir unos ingresos independientes, propios, y escapar (al menos parcial y temporalmente) de los estreñimientos de la casa patriarcal (Stephen, 1998).

Una dimensión adicional del crecimiento del trabajo asalariado temporal se refiere al origen geográfico de los trabajadores bajo semejante régimen. Una proporción ascendente de ellos procede de áreas urbanas, habiendo sido reclutados por contratistas, o sea individuos y empresas especializados en la contratación de mano de obra. Esto es un índice tanto de la ruralización de las áreas urbanas -a resultas de las altas tasa de migración procedente del campo hacia las ciudades- como de la urbanización de las áreas rurales -con la aparición cual setas, aquí y allá en las zonas

rurales, de barriadas de chabolas que están desdibujando o eliminando la frontera entre el campo y la ciudad-.

Más aún, los residentes rurales tienen que competir cada vez más con los obreros urbanos por el trabajo agrícola y viceversa, lo que lleva a mercados de trabajo y niveles salariales cada vez más uniformes y competitivos.

En conclusión, aunque las estrategias neoliberales han transformado la agricultura latinoamericana, no han resuelto los problemas de la pobreza rural, de la exclusión y de la privación de tierras para una parte significativa de la población campesina.

Durante los años noventa, los índices de pobreza se han mantenido tozudamente altos, afectando a más de la mitad de la población rural, mientras que la tasa de crecimiento agropecuaria ha estado por debajo de su nivel histórico y los aumentos de producción se han concentrado entre los agricultores capitalistas, fuera del alcance de la mayor parte del campesinado (Dirven, 1999; David *et al.*, 2000). Los beneficios potenciales de unos derechos de propiedad claramente definidos pueden ser sustanciosos, teniendo en cuenta que alrededor de la mitad de las propiedades rurales

carecen del correspondiente título registrado, pero el contexto económico y sociopolítico conspira contra los pequeños agricultores (Vogelgesang, 1998).

Las evidencias disponibles sugieren que todo lo que se ha conseguido es una “modernización de la inseguridad”. Por lo tanto, si bien es improbable que se vuelvan a dar grandes reformas agrarias de tendencia colectivista, la solución del problema agrario en América Latina todavía exige cambios en el sistema de acceso a la tierra, desigual y excluyente.

6. El paradigma neoestructuralista de desarrollo rural

6.1 Transformación productiva con equidad

El paradigma de desarrollo neoestructuralista surgió a finales de los ochenta y principios de los noventa como una respuesta estructuralista al paradigma neoliberal y también como un intento de acomodarse a la nueva realidad modelada por la globalización y por el neoliberalismo. En este sentido, el estructuralismo se está mostrando capaz de reflexionar críticamente sobre algunas de sus propias premisas y de adaptarse a las circunstancias históricas cambiantes, en lugar de permanecer enclavado en el pasado. Así pues, el neoestructuralismo se ha empeñado en poner al día el estructuralismo, tal como lo expresan dos de sus principales exponentes: “El neoestructuralismo comparte con el estructuralismo la postura básica de éste, según la cual, las causas del subdesarrollo en Latinoamérica no se localizan en distorsiones de las relaciones de precios inducidas por las políticas gubernamentales (aunque haberlas, las hay), sino que más bien tienen sus raíces en factores endógenos estructurales (...). El neoestructuralismo también ha sometido a un detallado examen crítico algunas presunciones claves del estructuralismo, especialmente aquéllas que se asientan sobre una confianza excesiva en un intervencionismo estatal idealizado, así como su exagerado pesimismo respecto a las posibilidades de la exportación y el reconocimiento insuficiente de la importancia del despliegue oportuno y adecuado de estrategias que aborden los desequilibrios macroeconómicos -particularmente ha revisado su infravaloración de los aspectos financiero y monetario- (Ramos y Sunkel, 1993, pág. 7).

Como en el caso del estructuralismo, la principal fuerza que sostiene este enfoque es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ECLAC, en sus siglas inglesas, CEPAL en castellano), un órgano de las Naciones Unidas con sede en Santiago de Chile. La CEPAL publicó dos documentos cruciales sobre “la transformación productiva y la equidad social” (ECLAC, 1990; ECLAC, 1992), que proporcionaron el marco para una serie de estudios sobre temas diversos que han desarrollado elementos distintos del enfoque neoestructuralistas, temas tales como la sustentabilidad ambiental, los recursos humanos, el regionalismo, las vinculaciones macro y microeconómicas. De hecho, a pesar de algunas limitaciones, el neoestructuralismo es quizás la única alternativa factible y creíble al neoliberalismo en las presentes circunstancias históricas, al menos por ahora.

Tal como se ha comentado previamente, el neoliberalismo ha inaugurado una nueva fase en el desarrollo de América Latina, particularmente por lo que se refiere a la formación de nuevas relaciones con la economía mundial. Es un cambio que se puede calificar de pragmático y que se puede relacionar históricamente con la inserción de América Latina en la economía global del siglo XIX. Si bien las economías latinoamericanas de esa época se podían apoyar en las ventajas comparativas de sus recursos naturales, lo importante hoy en día es cómo se pueden generar ventajas competitivas. Esto requiere nuevas conceptualizaciones. El estructuralismo menospreció la importancia fundamental que la competitividad en el mercado mundial podía tener en la transformación de economías y sociedades. Los estructuralistas pensaban que las economías latinoamericanas se podían proteger a sí mismas de las fuerzas globales y que podían continuar confiando en las ventajas comparativas de la producción minera y de productos primarios básicos, al tiempo que romocionaban una industrialización orientada hacia el mercado interno. En contraste, el paradigma neoliberal cree en una apertura completa de las conomías nacionales a los mercados globales, sin mediación estatal alguna.

Consecuentemente, se muestra dispuesto a sacrificar los sectores no ompetitivos, sobre todo en la industria, a posible competidores foráneos. El orolario ha sido el retorno a la dependencia en las ventajas de los recursos aturales y en lo que se ha dado en llamar exportaciones no tradicionales. Por su parte, el neoestructuralismo, pese a que ahora sí reconoce la necesidad de integrar las economías latinoamericanas en el mercado mundial, continúa nsistiendo en que el estado debe representar un papel decisivo en la romoción del desarrollo, alentando, por ejemplo, el desarrollo de los recursos humanos. Esto se puede entender como una interpretación contraria al neoliberalismo y aplicada al contexto latinoamericano del éxito económico del modelo de Asia oriental, asentado sobre la competitividad industrial.

6.2 Reestructuración social y regionalismo abierto

Durante los años noventa, en América Latina, la globalización se ha asociado íntimamente con las políticas neoliberales y muchos gobiernos de la región han integrado más estrechamente sus economías nacionales en la eonomía global. Esto se ha conseguido sobre todo mediante la liberalización del comercio y la desregulación de los mercados financieros, medidas que, por lo general, han arrojado como resultado un incremento del tráfico comercial, del movimiento de capital, de la inversión y de la transferencia de tecnología. El contexto más global de las economías latinoamericanas ha coincidido con uncambio en muchos gobiernos, desde el autoritarismo (aún muy

significativo durante los ochenta) hacia la democracia, de tal manera que, actualmente, la totalidad de los dieciséis estados latinoamericanos continentales poseen gobiernos elegidos a través de las urnas. Así pues, el estado latinoamericano se ha transformado durante los noventa en un sistema democrático al mismo tiempo que ha reducido su influencia directa sobre la economía (mediante la privatización y la desregulación) y ha recortado el tamaño del sector público (mediante la reforma fiscal). En definitiva, en América Latina, la globalización -es decir, la mayor integración de la región en los mercados globales- se ha aparejado con un viraje hacia un sistema político más representativo y participativo. Hasta cierto punto, esto ha podido oscurecer los impactos sociales negativos de la reforma neoliberal: aumento de la pobreza y del desempleo, una distribución de los ingresos aún más desigual que la del período anterior y la proliferación de las actividades del sector informal con su precariedad y baja rentabilidad. Semejante reconstrucción social neoliberal puede ser muy dolorosa, afectando a muchos estratos de la sociedad -las clases trabajadoras industriales (ya que se cierran o modernizan las plantas industriales eliminando mano de obra), la clase media funcionarial (ya que el gobierno privatiza y reduce el empleo en los servicios públicos), el campesinado y los sectores no competitivos de la clase capitalista (frecuentemente orientados hacia el mercado doméstico). En general, gobiernos altamente centralizados han dirigido este proceso, que se ha desarrollado a menudo como una reestructuración social conducida por el estado. Este fue el caso de regímenes autoritarios, sobre todo de la dictadura de Pinochet, en Chile (1973-1990). Sin embargo, también gobiernos elegidos democráticamente han iniciado este tipo de reformas orientadas hacia el mercado e incluso se las han arreglado para ser reelegidos sobre esa misma base de actuación (Menem en Argentina, Fujimori en Perú y Cardoso en Brasil). Se puede argumentar que dichos gobiernos han requerido sistemas fuertemente presidencialista para alcanzar el mencionado objetivo. Este modelo de reestructuración estatal dirigido por el estado ha respondido a las exigencias del mercado global y a la bajada de las barreras económicas entre la economía nacional y el mercado mundial.

En cierto sentido, ha representado una respuesta represiva a las demandas de los perdedores sociales del nuevo modelo económico. La reestructuración ha producido efectos diversos en los diferentes grupos sociales y también ha variado de país a país. En conjunto, ciertos sectores (como el campesinado y la clase obrera industrial) han pasado a recibir menor protección que otros (como la clase media empresarial y los nuevos grupos financieros). La clase capitalista ha mostrado una mayor capacidad de reajuste ante las cambiantes circunstancias y realidades del mercado internacional, con lo cual, no sólo ha extendido su dimensión e influencia, sino que se ha convertido en el ganador nacional clave del cambio paradigmático. Ello implica a algunas de las nuevas fuerzas sociales, particularmente significativas en los sectores financiero y exportador. También está la cuestión de la relación entre integración económica y globalización. Los neoestructuralistas están dispuestos a promover la integración regional, de tal manera que los países latinoamericanos puedan fortalecer su posición negociadora dentro del sistema social y económico global. Pero hay que comprender que su propuesta apunta hacia un "regionalismo abierto", en el sentido de que la integración regional es un camino para desarrollar nuevos vínculos con la economía mundial (ECLAC, 1994), y no hacia una vuelta a intentos pasados de integración regional en América Latina que tenían una orientación interna y que se podrían etiquetar de "regionalismo cerrado".

La creación de Mercosur como el mercado común de los países del Cono Sur -incluyendo a Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay como miembros de pleno derecho y a Bolivia y Chile como miembros asociados- es vista como un intento de regionalismo abierto, aunque todavía queda un largo camino que andar hasta alcanzar semejante meta.

6.3 Modernización democrática e incluyente

Los neoestructuralistas han defendido que, si la reforma liberal pretende conseguir que los países latinoamericanos resulten verdaderamente más competitivos en un mundo globalizado, no se puede limitar a intentar que sus economías se orienten más hacia el mercado. La cuestión clave es la relación del estado con el proceso de cambio económico. El viraje ideológico hacia una implicación limitada del gobierno en la economía puede no producir la economía modernizada y competitiva que se espera de la reforma neoliberal. Si ese fuera el caso, no se daría un crecimiento económico sostenido -algo contemplado como un prerrequisito para que los gobiernos puedan enfrentarse a la deuda social y puedan empezar a rectificar los patrones altamente desiguales de distribución de ingresos. Por necesario que sea alcanzar y mantener el equilibrio macroeconómico, no es una condición suficiente para conseguir el crecimiento y la equidad.

Para los neoestructuralistas, la equidad también es necesaria para lograr la competitividad, ya que una competitividad genuina se tiene que fundamentar sobre el progreso tecnológico y no sobre los salarios bajos y sobre el expolio de los recursos naturales. Los neoestructuralistas también ven el estado como un agente más positivo y mucho más importante de lo que dan a entender los neoliberales. Con todo, en contraste con el estructuralismo, el neoestructuralismo pone más énfasis en la implicación de distintos sectores de la sociedad civil, tales como ONGs y organizaciones locales, que pueden actuar como socios en el proceso de desarrollo económico. Los neoestructuralistas tiene como objetivo la concertación de los sectores públicos y privados en la tarea de conseguir un crecimiento equitativo (Murmis, 1993). Un grupo de investigadores, muchos de los cuales están o estuvieron ligados al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), acuñaron la frase “modernización democrática e incluyente”, para indicar que era necesario apartarse del modelo vigente de modernización conservadora o neoliberal de la agricultura para acercarse a una estrategia de desarrollo rural inclusiva y participativa que apuntase a la reducción del creciente dualismo constatable en el campo (Bretón, 1999). El abismo tecnológico abierto entre las agriculturas campesina y capitalista, que se ha ampliado en gran medida durante la modernización neoliberal y conservadora, se tiene que cerrar o, al menos, reducir significativamente. Paralelamente, se debe incluir al campesinado en el diseño de las políticas agrícolas y en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo rural. Así, se tiene que forjar una nueva relación entre la productividad, la equidad y la democracia (Calderón, Chiriboga y Piñeiro, 1992; Murmis, 1994).

6.4 El neoestructuralismo: la nueva cara del neoliberalismo?

Algunos autores han descalificado el neoestructuralismo, caracterizándolo como la cara humana del neoliberalismo y su segunda fase (Green, 1995). Tal como lo ha expresado contundentemente Leiva (1998, pág. 35), “la oportunidad histórica del neoestructuralismo aparece una vez resulta necesario consolidar y legitimar el nuevo

régimen de acumulación levantado originalmente por las políticas neoliberales. Así pues, el neoliberalismo y el neoestructuralismo no son estrategias antagónicas, sino que, más bien, sus diferencias les permiten representar papeles complementarios, con lo que aseguran la continuidad y la consolidación del proceso de reestructuración”.

Ciertamente, es innegable que el neoestructuralismo ha incorporado algunos elementos del neoliberalismo, pero, al mismo tiempo, ha retenido algunas de las ideas nucleares del estructuralismo. Además, existen diferencias que se refieren a sus visiones respectivas sobre las relaciones entre los países desarrollados y en vías de desarrollo, entre el estado y la sociedad civil o entre ambos y los mercados, tal como se comentará más adelante.

En cualquier caso, el debate continúa abierto en torno a la cuestión de hasta qué punto esas diferencias son suficientemente significativas para defender que el neoestructuralismo constituye una alternativa realmente distinta al neoliberalismo.

En cuanto a la relación entre países desarrollados y en vías de desarrollo, la perspectiva liberal pretende que se necesita una mayor liberalización de la economía mundial, que beneficiará considerablemente a los segundos. Por el contrario, desde la perspectiva de los neoestructuralistas, así como de los teóricos de la dependencia, se observa la economía mundial como un sistema de poder jerárquico y asimétrico que favorece a los países del centro y a las corporaciones transnacionales en particular. Son, pues, más escépticos por lo que se refiere a la liberalización, creyendo que actuará para agudizar las desigualdades entre países y en el interior de cada uno de ellos. En definitiva, los poderosos grupos globales localizados en países desarrollados se asegurarán que los beneficios de la liberalización global se canalicen a favor suyo.

Por lo que se refiere a las relaciones entre el estado, la sociedad civil y el mercado, los neoestructuralistas asignan un papel más importante al estado en el proceso de transformación social y están deseosos de involucrar a los grupos desfavorecidos de la sociedad en dicho proceso, particularmente debido a que se ha tendido a excluirlos. Por su parte, los liberales aspiran a un estado minimalista, colocando el mercado en primer plano, ya que lo juzgan la fuerza transformadora más efectiva: cuanto menos se restrinja la libertad operativa del mercado, mejor para las economías, las sociedades y las *politis* nacionales.

La lección principal que los neoestructuralistas han aprendido de la exitosa historia de los nuevos países industrializados de Asia oriental es la necesidad de integrarse selectivamente en la economía mundial y de crear ventajas competitivas a través de políticas sectoriales bien diseñadas. Semejantes estrategias sectoriales y exportadoras tratan de explotar continuamente nichos del mercado mundial y establecer, a contracorriente, empresas con mayor capacitación, más avanzadas tecnológicamente y con mayor valor económico agregado. Se contemplan como cruciales las políticas que buscan mejorar el conocimiento, base de la economía y de la capacidad tecnológica nacional en un escenario de crecimiento a largo plazo. Así pues, los neoestructuralistas continúan poniendo el acento en la educación, aunque hacen menos mención de la necesidad de reformas agrarias, ya que éste se ha convertido en un tema políticamente delicado en muchos países latinoamericanos. En comparación con el estructuralismo, el neoestructuralismo otorga mayor importancia a las fuerzas de mercado, a la empresa privada y a la inversión extranjera directa, pero continúa defendiendo que el estado debería gobernar al mercado (ECLAC, 1990).

Con todo, en el pensamiento neoestructuralista, el estado ya no desempeña el rol de pivote del desarrollo que le atribuían las políticas de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) del estructuralismo, dado que las empresas estatales se deben limitar básicamente a proporcionar los servicios fundamentales, como la salud o la educación, pero no deben continuar llevando a cabo actividades directamente productivas a través de la propiedad de industrias o similares. También se restringe la capacidad de dirección estatal de la economía, pues el proteccionismo y las subvenciones sólo se recomiendan de forma restrictiva y esporádica, en marcado contraste con el período ISI. Sin embargo, el estado debe regular y supervisar el mercado para proteger a los consumidores y evitar la competencia desleal entre los productores. También se reconoce el imperativo del equilibrio macroeconómico, ya que ahora se considera que la estabilidad fiscal y de precios es una condición para el crecimiento, algo que no siempre se había hecho en el pasado. Otro elemento clave del neoestructuralismo es una preocupación mayor por la equidad y la reducción de la pobreza exigiendo una acción especial en dicho sentido del estado e involucrando también a las ONGs. El posicionamiento con respecto al mercado mundial ha cambiado mucho, ya que ahora la dirección estratégica que debe tomar la economía se orienta hacia la exportación, en lugar de la sustitución de importaciones. Pero este viraje hacia los mercados mundiales del neoestructuralismo tiene lugar en el seno de una estrategia de “desarrollo desde adentro” en contraste con la estrategia neoliberal que privilegia el “desarrollo hacia afuera”. Es decir, “no son la demanda y los mercados los que resultan esenciales. Lo central del desarrollo está por el lado de la oferta: calidad, flexibilidad, utilización y combinación eficiente de los recursos productivos, adopción de los progresos tecnológicos, espíritu innovador, creatividad, capacidad de organización y disciplina social, austeridad pública y privada, énfasis en los ahorros y desarrollo de aquellas habilidades que aumenten la competitividad internacional. En breve, se han hecho esfuerzos independientes *desde el interior* para alcanzar un desarrollo autosostenido” (Sunkel, 1993, págs. 8-9). Esto significa que es la sociedad, con la guía del estado y de sus organizaciones intermediarias, la que decide en qué dirección concreta desea desarrollar sus vínculos con la economía mundial. Ciertamente, las posibilidades de elección se ven acotadas por las fuerzas globalizadoras, tal como se ha dicho anteriormente, pero ello no es óbice para que uno de los elementos claves del neoestructuralismo sea el logro de ventajas competitivas en ciertas áreas productivas fundamentales del mercado mundial, gracias a una liberalización selectiva, a la integración en la economía mundial y a una política de crecimiento y de desarrollo industrial orientada hacia la exportación.

Los neoestructuralistas son abogados entusiastas del “regionalismo abierto”, del que esperan que permita realzar la posición latinoamericana en la economía mundial a la vez que reduce su vulnerabilidad y su dependencia (ECLAC, 1994; 1995).

Con respecto al desarrollo rural, los neoestructuralistas, al contrario que los liberales, propugnan que la política agraria debe reconocer la heterogeneidad de los productores y, en consecuencia, diseñar estrategias y políticas públicas diferenciadas, particularmente a favor de los agricultores campesinos, de tal manera que puedan superar las tendencias del mercado contrarias a sus intereses, al tiempo que ven fortalecida su capacidad productiva y su competitividad. Su objetivo es el de crear un campo de juego nivelado, con igualdad de oportunidades para todos los participantes en la competición, lo que significa hacer los mercados más transparentes y más

genuinamente competitivos, reducir sus distorsiones y facilitar el acceso de los campesinos a información, servicios y mercados. Además, se deben fomentar programas especiales que incrementen la competitividad de los campesinos. Por ejemplo, explorando las posibilidades de: a) mejorar su capacidad tecnológica, con lo cual, se elevaría su productividad; b) implicándolos en actividades más provechosas, al cambiar sus patrones de producción (reconversión) -se puede, por ejemplo, apuntar hacia nuevos cultivos, tales como flores, verduras o frutas, para los que se pueden hallar nichos “vacíos” en el mercado de exportaciones, en plena expansión, sobre todo por lo que se refiere a los productos agrícolas no tradicionales (NTAE). La siguiente cita de uno de sus representantes más significativos resume de forma concisa la posición del neoestructuralismo: “En cuanto a la agricultura, las vinculaciones intersectoriales y la competitividad internacional son, por lo general, deseables para obtener diversas metas: alejarse de la tendencia a ubicar las inversiones económicas y el gasto social en el ámbito urbano / industrial y asignar un estatus nuevo y más alto a las áreas rurales; modificar el sesgo actual a favor de las grandes empresas agrícolas modernas, mediante una aproximación más selectiva que conciba como apropiados el fortalecimiento y la modernización de la agricultura de pequeña escala; reforzar las conexiones intersectoriales y consolidar la producción eficiente, así como las disposiciones referidas al transporte y al *marketing*; y, finalizar las persistentes disputas por la tierra y otras propiedades, regularizado un sistema legítimo de registro de la propiedad” (ECLAC, 1990, pág. 17). El desarrollo rural se ha de conseguir promoviendo las innovaciones tecnológicas e institucionales, así como estimulando y extendiendo los mercados rurales al hacerlos más competitivos y menos segmentados, creando mercados nuevos cuando sea necesario.

Los neoestructuralistas tienden a creer en el potencial tecnológico de la agricultura campesina, pero reconocen los obstáculos a los que se enfrenta. Por lo tanto, la política estatal debería discriminar a favor de dicha agricultura campesina para ayudarla a superar sus actuales constreñimientos. Al contrario que los neoliberales, los neoestructuralistas argumentan que el desarrollo rural no se puede reducir simplemente a “conseguir los precios adecuados”, sino que lo que se necesita es “conseguir la política pública adecuada” que logre una combinación dinámica y fructífera entre estado y mercado (Figueroa, 1993).

Los neoestructuralistas también tienen mejor opinión sobre las agroindustrias transnacionales que los teóricos de la dependencia, que eran extremadamente críticos con las empresas multinacionales foráneas. De hecho, las saludan y fomentan el establecimiento de contratos agrícolas con los campesinos y no solamente con los agricultores capitalistas. Se espera que las agroindustrias puedan facilitar el acceso a nuevos paquetes tecnológicos o financieros, nuevos mercados y nuevos y más provechosos productos, que favorezcan la reconversión, realzando consecuentemente la competitividad y los ingresos del campesinado. También se piensa que las agroindustrias y la agricultura de contrato proporcionan oportunidades de empleo útiles a los obreros rurales, particularmente a través de la instalación de plantas procesadoras agroindustriales. Los neoestructuralistas tienen una opinión positiva del campesinado, en comparación con las explotaciones capitalistas: los campesinos pueden producir mercaderías agrícolas recurriendo a menos insumos importados, así como generar más empleo por unidad de producción, lo cual tiene consecuencias favorables en la balanza de pagos y en la distribución de los ingresos. No obstante, se

hace una distinción entre aquellos agricultores campesinos con tierra suficiente pero que carecen de acceso a información moderna, financiación y mercados, y aquellos cuyas parcelas serían insuficientes por su tamaño demasiado pequeño, incluso si pudiesen aplicar la tecnología disponible hoy en día. En el primer caso, las medidas propuestas pretenden proporcionar el acceso a los factores ausentes y, al aumentar la producción y, consecuentemente, los ingresos, se supone que dichas estrategias arrojarán beneficios de forma relativamente rápida. En el segundo caso, se necesitan otro tipo de medidas, como la redistribución de tierras, la mejora de los suelos, la inversión en pequeñas obras de riego, así como el desarrollo de nuevas tecnologías que eleven el potencial productivo de las fincas más pequeñas. Además, también se podrían necesitar subvenciones paralelas, ya que las inversiones mencionadas requieren su tiempo, con lo cual, durante su período de maduración, la introducción de cambios productivos entre estos vulnerables pequeños propietarios exige en la práctica algún tipo de apoyo o incentivo.

Por lo que se refiere a los jornaleros, la política neoestructuralista es la de fomentar su sindicación, su formación técnica y su participación en toda una variedad de actividades económicas, de tal manera que se mantenga la flexibilidad del mercado laboral al tiempo que se aseguran unos ingresos adecuados y estables (CEPAL, 1988b).

Respecto a los programas del gobierno para el desarrollo de los campesinos, tales como la asistencia técnica, ahora se tiene que materializar con mayor efectividad que en el pasado, a un coste más bajo. Eso puede significar que dichos servicios dejen de ser una competencia exclusiva del estado y los puedan proporcionar el sector privado, las ONGs o sociedades mixtas, pública y privadas. Se deben reducir al mínimo las subvenciones y definir más precisa y efectivamente sus objetivos y sus beneficiarios, de tal manera que se maximicen los beneficios y se minimicen los costos. Esto pone al gobierno en el dilema de elegir dichos grupos beneficiarios: ¿hay que hacer una distinción entre los campesinos con potencial productivo (por ejemplo, aquellos con tierra suficiente y con otros recursos, además de una cierta habilidad empresarial) y aquellos que son fundamentalmente productores de subsistencia, si no semiproletarios? Si, debido a la limitación de recursos, los programas sólo apuntan hacia los campesinos mejor situados económicamente, es probable que contribuyan a la exacerbación de la diferenciación campesina. Surge, pues, la pregunta de qué hacer con los campesinos más pobres, con un perfil semiproletario. En vista de la crisis del campesinado y de sus consecuencias sociopolíticas, los neoliberales habían empezado a diseñar políticas específicas para el campesinado. Con todo, continuaban distinguiendo entre lo que llamaban campesino “viables” e “inviables”. Mientras el grupo viable recibiría algún apoyo destinado a mejorar su capacidad productiva, el grupo “inviable” sería apto únicamente para programas sociales de alivio de la pobreza. El caso de Chile puede ofrecer una ilustración útil por su carácter paradigmático de los intentos de cambiar de una estrategia neoliberal a una neoestructuralista, a consecuencia de la transición democrática de 1990, cuando la dictadura de Pinochet llegó a su fin.

6.5 Neoliberalismo, neoestructuralismo y la reconversión de la agricultura chilena

La discusión en torno a la “reconversión” o la transformación de las pautas de producción agrícola quizás refleja el esfuerzo más serio realizado por los gobiernos democráticos chilenos desde 1990 por poner en marcha una política agraria distinta. Es

un debate lleno de ambigüedades que, de hecho, revelan las diferencias en el seno de la coalición de centro-izquierda que conforma el gobierno de "Concertación". Refleja también muchos de los dilemas y problemáticas que encaran los gobiernos democráticos que desean continuar el proceso de integración de Chile en el mercado mundial, favoreciendo al sector capitalista agro-exportador, pero, al mismo tiempo, también pretenden reducir las desigualdades fortaleciendo al campesinado. El debate es una manera de llegar a un acuerdo sobre la continuidad fundamental de la política agrícola neoliberal bajo un régimen democrático. Es un intento de diseñar políticas agrarias que no sólo minimicen los impactos frecuentemente negativos de las medidas neoliberales, sino que también disminuyan la distancia creciente entre los niveles tecnológicos y de ingresos de las agriculturas campesina y capitalista.

Las ambigüedades se despliegan desde el significado de la misma palabra "reconversión", hasta las esferas más diversas relacionadas con ella, tales como la definición de los principales beneficiarios de la política, la duración del proceso, los recursos requeridos o el grado de vinculación entre reconversión y alivio de la pobreza. El ala más tecnocrática del gobierno de concertación adopta una visión más amplia y global de la reconversión, definiéndola como cualquier proceso, mediante el cual, la estructura productiva de la agricultura se ajuste a las nuevas condiciones de los mercados internacionales y domésticos, ya sea pasando de actividades menos rentables a otras más provechosas, ya sea aumentando la eficacia de las actividades actuales, ya sea combinando ambos tipos de medidas. Por otra parte, el ala del gobierno más preocupada por los aspectos sociales restringe el uso del término al sector campesino, ya que proponen que la política y los recursos gubernamentales se deberían concentrar en el respaldo a dicho sector en sus esfuerzos por adaptarse y sobrevivir a la presente evolución socioeconómica neoliberal y globalizadora.

La abertura de la economía chilena hace un proceso continuo de este ajuste llevado a cabo mediante la reconversión y el incremento de eficacia, dado que es la única vía segura para mantener la competitividad. Los productores se adaptan a los cambios en la rentabilidad y las perspectivas de beneficios de dos maneras: aumentando los rendimientos y alterando sus pautas de utilización de la tierra, con la adopción de nuevas actividades más provechosas que las viejas. Ambas formas de adaptación han tenido lugar en Chile, pero es necesario señalar que la capacidad adaptativa de los productores varía enormemente según lo emprendedor de su carácter, la naturaleza empresarial de la explotación, su tamaño, el acceso a capital, sus conocimientos tecnológicos, los factores climáticos en acción, así como las mismas políticas agrarias y sus sesgos. Los agricultores capitalistas pueden reajustarse más rápidamente, mientras que los campesinos suelen resultar más lentos, ya que su margen de maniobra se ve limitado en diferentes aspectos por la necesidad de garantizar los ingresos de subsistencia, de reducir los riesgos y de generar capacidad financiera. Por consiguiente, los incrementos de productividad se registran sobre todo en las explotaciones capitalistas, que también han podido alterar drásticamente sus patrones de utilización del suelo.

Las diferencias productivas entre unos y otros se ampliaron significativamente durante los años ochenta (Echenique y Rolando, 1991). Así pues, las mayores dificultades adaptativas a las que se tienen que enfrentar los campesinos reclaman una política agraria diferenciada que, en lugar de favorecer a los agricultores capitalistas, tal como

ocurría durante el régimen militar, opte por los agricultores campesinos y los jornaleros en general.

Las dificultades de adaptación del campesinado en comparación de los agricultores capitalistas se derivan de sus mayores carencias en cuanto a recursos financieros, tecnológicos y empresariales en general. Los pequeños propietarios se encuentran atados a la producción de resistencia por razones de pura seguridad alimentaria y difícilmente se pueden permitir una especialización demasiado marcada o una actividad totalmente dependiente del mercado, ya que eso los expondría a grandes riesgos. Durante el gobierno militar, apenas se hizo nada para remediar este estado de cosas, ya que la ideología económica neoliberal dictaba que era el mercado, y no el estado, quien debía dirigir el proceso de ajuste. Con todo, la severidad de la crisis económica en los años 1982 y 1983, así como el apoyo cada vez más precario con el que podía contar el régimen militar, se empezaron a introducir proyectos de asistencia técnica para pequeños y medianos agricultores. Aunque tuvieron un impacto limitado, supusieron un punto de partida para el gobierno democrático, instalado desde 1990; éste empezó por tratar de mejorar el respaldo técnico ofrecido a los productores campesinos, al tiempo que extendía considerablemente su cobertura.

En la polémica sobre la reconversión, se ha efectuado una distinción vital entre agricultura campesina -o de pequeña escala- viable, potencialmente viable o inviable. Naturalmente, según los analistas consultados, varían las definiciones de estos vocablos y las estimaciones de las unidades campesinas a las que se pueden referir, en conjunto o considerando cada categoría por separado. Sotomayor (1994) calcula que el 50 por ciento del total tienen un potencial productivo mínimo para ser agricultores viables. De éstos, considera que otra mitad [25 % del total] ya está compuesta de productores viables en la actualidad, mientras que el resto son potencialmente viables. El otro 50 por ciento de unidades dispone de terrenos demasiado pequeños y genera unos ingresos excesivamente bajos: para sobrevivir se tienen que enrolar en actividades no agrícola y/o buscar empleos asalariados. Estos últimos son los minifundistas o campesinos pobres, que se pueden considerar como el campesinado semiproletario.

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, la reconversión persigue los tres objetivos siguientes: 1) incrementar la producción y disminuir los costes por unidad productiva para aquellos cultivos fundamentales que resultan difíciles de sustituir -tales como el trigo, el maíz o el arroz-, de manera que se pueda acabar o continuar compitiendo ventajosamente con los productores extranjeros;

2) promover nuevas y más provechosas alternativas económicas, aunque éste es un objetivo más difícil de conseguir -que requiere más tiempo y dinero-, debido a la diversidad de los factores implicados, desde la calidad del suelo hasta el clima o los recursos financieros y tecnológicos, por citar sólo algunos; 3) mejorar la eficacia económica de las diversas fases del proceso de producción y de la cadena de comercialización, tanto por lo que se refiere a entrada como a salidas (ODEPA, 1993). La reconversión se dirige a todos los productores, particularmente a los que ocupan regiones con más dificultades para contestar el desafío de la competencia foránea. No obstante, el gobierno diferencia a los agricultores campesinos para poderles consagrar una asistencia especial, aunque cree que el mayor potencial productivo se concentra en el grupo de agricultores medianos, definidos como aquellos que poseen entre 12 y 80 hectáreas "básicas" irrigadas (o su equivalente). En cualquier caso, el programa de

reconversión para la agricultura campesina está restringido a aquellos campesinos cuyos ingresos se derivan principalmente de la producción agropecuaria, proporcionándoles al menos unas entradas anuales mínimas (ODEPA, 1993).

Alrededor de la mitad de los agricultores campesinos están vinculados a algún proyecto de desarrollo del gobierno o de alguna ONG, a menudo financiada en última instancia por el estado (Leiva y Sotomayor, 1994). Este conjunto de intervenciones supone un vasto aumento en comparación con los tiempos de la dictadura militar, pero hay que reconocer que los recursos en juego son escasos y que el impacto de muchos de estos proyectos sobre la economía campesina es limitado y, a veces, temporal. Si bien está claro que los proyectos indican el mayor grado de compromiso con el campesinado de los gobiernos democráticos en comparación con el régimen de Pinochet, muchos de ellos no apuntan directamente hacia la reconversión, aunque frecuentemente la respaldan. Buena parte de los proyectos de reconversión campesina se acompañan tanto de asistencia técnica como de servicios de crédito y comercialización a través del Programa de Transferencia Tecnológica (PTT). Pero no todos los pequeños propietarios pueden acceder a la ayuda del PTT, ya que se la limita a aquellas empresas que generen como mínimo un excedente agropecuario equivalente a una anualidad del salario mínimo legal.

Esto revela que sólo la cuarta parte de los agricultores campesinos, ¡y como máximo!, puede acudir al programa PTT como un mecanismo de reconversión. Al profundizar y extender la idea y la práctica de la reconversión, el gobierno también ha fomentado las conexiones entre la agroindustria y los agricultores campesinos. Por ejemplo, se está planteando un plan de desarrollo hortícola que asociaría a campesinos a más de cien plantas procesadoras de alimentos. El gobierno también ha iniciado proyectos que estimulan el cultivo de agroexportaciones no tradicionales, como las flores, las semillas o los bulbos. Algunos de los proyectos de reconversión pretenden fortalecer la productividad de las mujeres en el campo. Aunque son bien pocos, han introducido específicamente la dimensión de género en la reconversión. Tienden a focalizarse en actividades más bien tradicionales,

tales como el desarrollo de pequeños huertos o la construcción de invernaderos relativamente simples y baratos, levantados cerca de la casa y que permitan el cultivo de verduras, flores, semillas, etc. También existen pequeños proyectos que buscan alentar y mejorar los métodos de crías de pequeños animales, así como el desarrollo de actividades como la apicultura.

Muchos de estos microproyectos están dirigidos hacia las mujeres indígenas.

El gobierno de Concertación diseñó un Programa de Irrigación Campesino para extender los beneficios de la irrigación a las explotaciones de los pequeños agricultores, con menos de 12 hectáreas básicas o su equivalente. Los proyectos de riego -como la conversión en regadío de terrenos de secano-facilitan grandemente la transformación productiva de los afectados. Un incremento en la seguridad y la continuidad del agua para el riego conduce a aumentos en la producción y permite la introducción de nuevos cultivos y de otras actividades productivas que previamente no resultaban factibles o no eran rentables o entrañaban demasiados riesgos. Tal como se ha dicho anteriormente, la meta de la política de reconversión del gobierno excluye a la mayoría de los minifundistas y, de hecho, el gobierno todavía carece de una política clara para atacar el problema de los minifundios. Hasta ahora no se han legislado medidas que

afecten a la estructura de propiedad de la tierra y que permitan a los campesinos aumentar el tamaño de sus parcelas. La pregunta es: ¿debería el INDAP (el órgano gubernamental encargado de los agricultores campesinos) concentrar sus escasos recursos en la asistencia a la facción de campesinos con más posibilidades de éxito -es decir, el subsector de la agricultura campesina que ya es viable- o debería apuntar hacia los minifundistas, cuyo éxito sería previsiblemente limitado, dados los magros recursos de los que se dispone (demasiado escasos para provocar efectos significativos pero que podrían asegurar su supervivencia)? El INDAP aún no ha tomado una decisión ante este dilema, pero, entretanto, está poniendo mayor énfasis en los productores con mayores posibilidades de éxito, dejando que el FOSIS y otras instituciones que disponen de programas para el alivio de la pobreza traten con los grupos menos favorecidos.

Mediante el caso chileno, que ha estado en la vanguardia de las políticas neoliberales en América Latina y también ha sido pionero en los intentos de aplicar estrategias neoestructuralistas, me he esforzado por mostrar algunos de los dilemas a los que se deben enfrentar aquellos que diseñan las políticas relativas al campesinado en el entorno contemporáneo, globalizado y neoliberal.

El caso chileno también ilustra las distintas posiciones de los paradigmas neoliberal y neoestructural ante el campesinado, ya que ambas corrientes se encuentran representadas en el gobierno de Concertación (Hojman, 1993; Gwynne, 1997).

7. Conclusiones

En este ensayo, he comentado los cinco paradigmas de desarrollo rural -modernización, estructuralismo, dependencia, neoliberalismo y neoestructuralismo- que considero los más significativos, tanto teórica como operativamente, en la América Latina posterior a la II Guerra Mundial. Con el ascenso de los escritos de tendencia postmoderna, ha aparecido un número significativo de personas que cuestionan la idea misma de paradigmas y que se oponen activamente al desarrollo de teorías generales, especialmente de las “grandes teorías”, presuntamente omniscientes; como se puede colegir fácilmente, no es ésta mi posición, aunque, naturalmente, soy consciente de las limitaciones y de las trampas de las teorías generales y de los paradigmas. Por otra parte, están aquellos que afirman que sólo existe un paradigma válido, que es el neoliberalismo, y que se declaran firmes creyentes en el mercado libre y en el sistema capitalista; tampoco cuesta apreciar que no apoyo una visión tan unidimensional del mundo y que no pienso que el neoliberalismo sea la respuesta a todas las interrogaciones y problemas.

He tratado de mostrar que el desarrollo rural no se puede analizar aisladamente y que se tiene que ubicar en la problemática más amplia del proceso de desarrollo en general, tanto a escala nacional como internacional. Ésta es la razón por la que, en cada paradigma, me he ocupado en primer lugar de su concepción global del desarrollo, para después concentrarme de su enfoque respecto al desarrollo rural. He concedido un puesto de honor a los paradigmas estructuralista y de la dependencia, ya que suponen las contribuciones más originales al tema que han surgido desde Latinoamérica. Los paradigmas modernizador y neoliberal han sido desarrollados principalmente en los países desarrollados (particularmente en los países anglosajones), incorporando pocas adaptaciones a la realidad de los países en vías de desarrollo, y pocas innovaciones generadas por pensadores de dichos países. Y, sin

embargo, el paradigma actualmente dominante es el neoliberalismo, sobre todo por lo que respecta a las políticas de desarrollo. Durante las últimas décadas, ha surgido una gran variedad de perspectivas sobre el desarrollo y el desarrollo rural. Se han generado contribuciones útiles desde distintos campos de estudio: relaciones de género, desarrollo desde la base (*grassroots*) o desde abajo, desarrollo sostenible, formas de ganarse la vida en el ámbito rural (*rural livelihoods*), capital social, desarrollo alternativo, nuevos movimientos sociales, y la nueva ruralidad, entre otros. Algunas de estos campos temáticos y sus perspectivas asociadas podrían muy bien desarrollarse hasta configurar paradigmas por derecho propio, y quizás algunos autores piensan que semejante proceso ya podría haber culminado en algún caso.

Sea cual sea la postura que cada uno adopte en esta cuestión, hay que reconocer que, recientemente, las perspectivas sobre el desarrollo rural se han diversificado enormemente, revelando la conciencia creciente entre los investigadores de la gran variedad de situaciones -en términos de cultura, identidad, ecología, género, etc.-

presentes en distintas partes del mundo, una variedad que los paradigmas vigentes son incapaces de explicar o, ni siquiera, de reconocer. Asimismo, esta diversidad me confirma la vitalidad continuada de los estudios de desarrollo rural. No obstante, para evitar la fragmentación entre teoría y acción, es recomendable efectuar todos los esfuerzos posibles para enriquecer los paradigmas existentes y/o construir sistemáticamente un nuevo paradigma de desarrollo rural que sea capaz de superar las limitaciones de los marcos teóricos actuales. Mi opinión es que los paradigmas estructuralista y de la dependencia podrían hacer una contribución útil a este esfuerzo, especialmente porque muchas de sus proposiciones son hoy incluso más relevantes que cuando se formularon por primera vez (Kay y Gwynne, 2000).

E, independientemente de nuestras posiciones, es necesario encontrar respuesta a los retos planteados por los nuevos movimientos sociales, como los movimientos indígenas de Ecuador y Bolivia, el movimiento MST de Brasil y el movimiento zapatista en México. Estos desafíos exigen pensamientos y políticas públicas nuevas que sean capaces de abordar los urgentes problemas que enfrentan los pobres del campo.

Bibliografía

- Archetti, E. P. (1978), 'Una visión general sobre los estudios del campesinado', *Estudios Rurales Latinoamericanos*, 1 (1), pp. 5-31.
- Arroyo, G. (ed.) (1988), *Bioteología: ¿Una Salida para la Crisis Agroalimentaria?*, México (D.F.): Plaza y Valdés.
- Arroyo, G., et al. (1981), 'Transnational corporations and agriculture in Latin America', *LARU Studies*, 4 (2), pp. 21-60.
- Arroyo, G., Rama, R. y Rello, F. (1985), *Agricultura y Alimentos en América Latina: El Poder de las Transnacionales*, México (DF): Universidad Autónoma de México (UNAM) e Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI).
- Astori, D. (1981), 'Campesinado y expansión capitalista en la agricultura latinoamericana', *Comercio Exterior*, 31 (12), pp. 1357-1368.
- Astori, D. (1984), *Controversias sobre el Agro Latinoamericano: Un Análisis Crítico*, Buenos Aires: CLACSO.
- Barkin, D. (1987), 'The end to food self-sufficiency in Mexico', *Latin American Perspectives*, 14 (3), pp. 271-297.
- Barracough, S. (1973), *Agrarian Structure in Latin America*, Lexington (MA): D.C. Heath.
- Barrientos, S., Bee, A., Matear, A. y Vogel, I. (1999), *Women and Agribusiness: Working Miracles in the Chilean Fruit Export Sector*, London: Macmillan.
- Bartra, A. (1979), *La Explotación del Trabajo Campesino por el Capital*, México: Editorial Macehual.
- Bartra, R. (1974), *Estructura Agraria y Clases Sociales en México*, México: Ediciones Era.
- Bartra, R. (1975a), 'Y si los campesinos se extinguen....', *Historia y Sociedad*, núm. 8, pp. 71-83.
- Bartra, R. (1975b), 'Sobre la articulación de modos de producción en América Latina', *mHistoria y Sociedad*, núm. 5, pp. 5-19.
- Bartra, R. (1976), 'La polémica', *Historia y Sociedad*, núm. 10, pp. 92-99.

- Bartra, R. (1981), 'Campesinado y poder político en México: un modelo teórico', en A. García (ed.), *op. cit.*, pp. 345-370.
- Bartra, R. y Otero, G. (1988), 'Crisis agraria y diferenciación social en México', *Revista Mexicana de Sociología*, 50 (1), pp. 13-39.
- Bautista, R. M. y Valdés, A. (eds.) (1993), *The Bias Against Agriculture: Trade and Macroeconomic Policies in Developing Countries*, San Francisco (CA): ICS Press.
- Bernstein, H. (1971), 'Modernization theory and the sociological study of development', *The Journal of Development Studies*, 7 (2), pp. 141-166.
- Bhagwati, J. N. (1965), 'The pure theory of international trade: a survey', in The American Economic Association and The Royal Economic Society, *Surveys of Economic Theory: Growth and Development*, London: Macmillan.
- Bretón, V. (1997), *Capitalismo, Reforma Agraria y Organización Comunal en los Andes. Una Introducción al Caso Ecuatoriano*, Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida.
- Bretón, V. (1999), 'Del reparto agrario a la modernización excluyente: los límites del desarrollo rural en América Latina', en V. Bretón, F. García y A. Roca (eds.), *Los Límites del Desarrollo: Modelos "Rotos" y Modelos "por Construir" en América Latina y África*, Barcelona: Icaria Editorial, pp. 269-338.
- Bulmer-Thomas, V. (ed.) (1996), *The New Economic Model in Latin America and its Impact on Income Distribution and Poverty*, London: Macmillan.
- Burbach, R. y Flynn, P. (1980), *Agribusiness in the Americas*, New York (NY): Monthly Review Press.
- Byres, T. J. (1979), 'On neo-populist pipe dreams: Daedalus in the Third World and the myth of urban bias', *The Journal of Peasant Studies*, 6 (2), pp. 210-44.
- Byres, T. J. (1996), *Capitalism from Above and Capitalism from Below. An Essay in Comparative Political Economy*, London: Macmillan.
- Calderón, F., Chiriboga, M. y Piñero, D. (1992), *Modernización Democrática e Incluyente de la Agricultura en América Latina y el Caribe*, San José de Costa Rica: IICA
- Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1969), *Dependencia y Desarrollo en América Latina: Ensayo de Interpretación Sociológica*, México: Siglo Veintiuno Editores.
- Cardoso, F. H. (1972), 'Dependency and development in Latin America', *New Left Review*, núm. 74.
- Cardoso, E. y Helwege, A. (1992), *Latin America's Economy: Diversity, Trends, and Conflicts*, Cambridge (MA): MIT Press.
- CEPAL (1982), *Economía Campesina y Agricultura Empresarial: Tipología de Productores del Agro Mexicano*, México: Siglo Veintiuno Editores.
- CEPAL (1988a), *Desarrollo Agrícola y Participación Campesina*, Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CEPAL (1988b), *El Desarrollo Social en los Años Noventa: Principales Opciones*, Santiago: CEPAL.
- Chayanov, A. V. (1974), *La Organización de la Unidad Económica Campesina*, Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. Traducción de: A. V. Chayanov (1966, orig. 1925), *The Theory of Peasant Economy*, editado por D. Thorner et al., Homewood (IL): Richard D. Irwin.
- Chonchol, J. (1994), *Sistemas Agrarios en América Latina*, Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Cockcroft, J. D., Frank, A.G. y Johnson, D. L. (1972), *Dependence and Underdevelopment: Latin America's Political Economy*, New York: Doubleday.
- Coello, M. (1981), '¿Recampesinización en la descampesinización?', *Revista Mexicana de Sociología*, 43 (1), pp. 329-342.
- Cotler, J. (1967-68), 'The mechanics of internal domination and social change in Peru', *Studies in Comparative International Development*, 3 (12).
- Cox, T. (1986), *Peasants, Class, and Capitalism: the Rural Research of L. N. Kraitsman and his School*, Oxford: Clarendon Press.
- Crouch, L. A. y de Janvry, A. (1979), 'El debate sobre el campesinado: teoría y significancia política', *Estudios Rurales Latinoamericanos*, 2 (3), pp. 282-295.
- David, M. B. de A., Dirven, M. y Vogelgesang, F. (2000), 'The impact of the new economic model on Latin America's agriculture', *World Development*, 28 (9), pp. 1673-1688.
- de Janvry, A. (1980), 'Social differentiation in agriculture and the ideology of neopopulism', en F. H. Buttel y H. Newby, *The Rural Sociology of the Advanced Societies, Critical Perspectives*, Montclair (NJ): Allanheld, Osmun & Co. Publishers.
- de Janvry, A. (1981), *The Agrarian Question and Reformism in Latin America*, Baltimore (NJ): Johns Hopkins University Press.
- DESAL (1968), *Tenencia de la Tierra y Campesinado en Chile*, Buenos Aires: Ediciones Troquel.
- DESAL (1969), *Marginalidad en América Latina: Un Ensayo de Diagnóstico*, Barcelona: Editorial Herder.
- Díaz-Polanco, H. (1977), *Teoría Marxista de la Economía Campesina*, México: Juan Pablo Editores.
- Dietz, J. L. (ed.) (1995), *Latin America's Economic Development: Confronting Crisis*, Boulder (CO): Lynne Rienner.
- Dirven, M. (1999), 'The role of agents in agricultural policies: intentions and reality', *Cepal Review*, núm. 68, pp. 175-190.
- Dorner, P. (1992), *Latin American Land Reforms in Theory and Practice*, Madison (WI): University of Madison Press.
- Echenique, J. y Rolando, N. (1991), *La Pequeña Agricultura: Una Reserva de Potencialidades y una Deuda Social*, Santiago: Agraria.
- ECLA (1963), 'Agriculture in Latin America: problems and prospects', *The Economic Bulletin for Latin America*, 8 (2), pp. 147-194.

- ECLA (1968), 'Agriculture in Latin America', en *Economic Survey of Latin America 1966*, New York (NY): United Nations.
- ECLAC (1990), *Changing Production Patterns with Social Equity*, Santiago: Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC).
- ECLAC (1992), *Social Equity and Changing Production Patterns: An Integrated Approach*, Santiago: ECLAC.
- ECLAC (1994), *Open Regionalism in Latin America and the Caribbean*, Santiago, ECLAC.
- ECLAC (1995), *Latin America and the Caribbean: Policies to Improve Linkages with the Global Economy*, Santiago: ECLAC.
- Edwards, S. (1995), *Crisis and Reform in Latin America: From Despair to Hope*, New York: Oxford University Press.
- Esteva, G. (1975), 'La agricultura en México de 1950 a 1975: el fracaso de una falsa analogía', *Comercio Exterior*, 25 (12), pp. 1311-1322.
- Esteva, G. (1977), 'Una opción campesina para el desarrollo nacional', *Comercio Exterior*, 27 (5), pp. 573-579.
- Esteva, G. (1978), '¿Y si los campesinos existen?', *Comercio Exterior*, 28 (6), pp. 699-713. Reproducido en A. García (ed.) (1981), *op. cit.*, pp. 241-275.
- Esteva, G. (1979), 'La economía campesina actual como opción de desarrollo', *Investigación Económica*, 38 (147), pp. 223-246.
- Esteva, G. (1980), *La Batalla por el México Rural*, México: Siglo Veintiuno.
- Feder, E. (1977a), 'Agribusiness and the elimination of Latin America's rural proletariat', *World Development*, 5 (5-7), pp. 559-571.
- Feder, E. (1977b), 'Campesinistas y descampesinistas: tres enfoques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción del campesinado', primera parte, *Comercio Exterior*, 27 (12), pp. 1439-1446. Reproducido en A. García (ed.) (1981), *op. cit.*, cap. 7.
- Feder, E. (1978), 'Campesinistas y descampesinistas: tres enfoques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción del campesinado', segunda parte, *Comercio Exterior*, 28 (1), pp. 42-51. Reproducido en A. García (ed.) (1981), *op. cit.*, cap. 7.
- Feder, E. (1979), 'Regeneration and degeneration of the peasants: three views about the destruction of the countryside', *Social Scientists*, 7 (7), pp. 3-41.
- Figuroa, A. (1993), 'Agricultural development in Latin America', en O. Sunkel (ed.), *Development from Within: Toward a Neostructuralist Approach for Latin America*, Boulder (CO): Lynne Rienner Publishers.
- Frank, A. G. (1966), 'The development of underdevelopment', *Monthly Review*, 18 (4), pp. 17-31.
- Frank, A. G. (1967), *Capitalism and Underdevelopment in Latin America: Historical Studies of Chile and Brazil*, New York: Monthly Review Press.
- Frank, A. G. (1972), 'Economic dependence, class structure, and underdevelopment policy', en J. D. Cockcroft, A. G. Frank, y D. L. Johnson, *op. cit.*
- Frank, A. G. (1978a), *World Accumulation 1492-1789*, London: Macmillan.
- Frank, A. G. (1978b), *Dependent Accumulation and Underdevelopment*, London: Macmillan.
- Frank, A. G. (1984), *Critique and Anti-Critique: Essays on Dependence and Reformism*, London: Macmillan.
- Furtado, C. (1964), *Development and Underdevelopment: A Structural View of the Problems of Developed and Underdeveloped Countries*, Berkeley (CA): University of California Press.
- García, A. (ed.) (1981), *Desarrollo Agrario y la América Latina*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Germani, G. (1980), *Marginality*, New Brunswick (NJ): Transaction Books.
- Germani, G. (1981), *The Sociology of Modernization: Studies on its Historical Aspects with Special Regard to the Latin American Case*, New Brunswick (NJ): Transaction Books.
- González Casanova, P. (1965), 'Internal colonialism and national development', *Studies in Comparative International Development*, 1 (4).
- Goodman, D. y Redclift, M. (1981), *From Peasant to Proletarian: Capitalist Development and Agrarian Transformations*, Oxford: Basil Blackwell.
- Green, D. (1995), *Silent Revolution: The Rise of Market Economics in Latin America*, London: Cassell in association with Latin American Bureau (LAB).
- Grzybowski, C. (1990), 'Rural Workers and Democratisation in Brazil', en J. Fox (ed.), *The Challenge of Rural Democratisation*, London: Frank Cass.
- Gwynne, R. N. (ed.) (1997), *Agrarian Change and the Democratic Transition in Chile*, Special Issue, *Bulletin of Latin American Research*, 16 (1), Exeter; Elsevier Science.
- Gwynne, R. N. y Kay, C. (1997), 'Agrarian change and the democratic transition in Chile: an introduction', *Bulletin of Latin American Research*, 16 (1), pp. 3-10.
- Hagen, E. (1962), *On the Theory of Social Change*, Homewood (IL): Dorsey Press.
- Harris, R. L. (1978), 'Marxism and the agrarian question in Latin America', *Latin American Perspectives*, 5 (4), pp. 2-26.
- Harvey, N. (1998), *The Chiapas Rebellion: The Struggle for Land and Democracy*, Durham (NC): Duke University Press.
- Hewitt de Alcántara, C. (1988), *Imágenes del Campo: La Interpretación Antropológica del México Rural*, México (D.F.): El Colegio de México.
- Heyning, K. (1982), 'Principal schools of thought on the peasant economy', *Cepal Review*, 16, pp. 113-139.
- Hilton, R., et al. (1976), *The Transition from Feudalism to Capitalism*, London: New Left Review Editions.
- Hobsbawm, E. (1994), *Ages of Extremes: The Short Twentieth Century 1914-1991*, London: Michael Joseph.
- Hojman, D. (ed.) (1993), *Change in the Chilean Countryside: From Pinochet to Aylwin and Beyond*, London: Macmillan.

- Hoselitz, B. F. (1960), *Sociological Aspects of Economic Growth*, Chicago (IL): Free Press.
- Jarvis, L. S. (1992), 'The Unravelling of the Agrarian Reform', en C. Kay y P. Silva (eds.), *Development and Social Change in the Chilean Countryside*, Amsterdam: CEDLA, pp. 189-213.
- Johnson, D. L. (1972), 'On oppressed classes', en J. D. Cockcroft, A. G. Frank, y D. L. Johnson, *op. cit.*
- Karshenas, M. (1996-97), 'Dynamic economies and the critique of urban bias', *The Journal of Peasant Studies*, 24 (1-2), pp. 60-102.
- Kautsky, K. (1970, orig. 1899), *La Cuestión Agraria*, Paris: Ediciones Ruedo Ibérico. También publicado por Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1974.
- Kay, C. (1974), 'Comparative development of the European manorial system and the Latin American hacienda system', *Journal of Peasant Studies*, 2 (1), pp. 69-98.
- Kay, C. (1977), 'The Latin American hacienda system: feudal or capitalist?', *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Vol. 14, pp. 369-377.
- Kay, C. (1980), *El Sistema Señorial Europeo y la Hacienda Latinoamericana*, México: Ediciones Era.
- Kay, C. (1988), 'The landlord road and the subordinate peasant road to capitalism in Latin America', *Etudes Rurales*, núm. 77, pp. 5-20.
- Kay, C. (1989), *Latin American Theories of Development and Underdevelopment*, London: Routledge.
- Kay, C. (1995), 'Desarrollo rural y cuestiones agrarias en la América Latina contemporánea', *Agricultura y Sociedad*, núm. 75, pp. 27-82.
- Kay, C. y Gwynne, R. N. (2000), 'Relevance of structuralist and dependency theories in the neoliberal period: a Latin American perspective', en R. L. Harris y M. J. Seid (eds.), *Critical Perspectives on Globalization and Neoliberalism in the Developing Countries*, Leiden: Brill.
- Kearney, M. (1980), 'Agribusiness and the demise or the rise of the peasantry', *Latin American Perspectives*, 7 (4), pp. 115-124.
- Kearney, M. (1996), *Reconceptualizing the Peasantry: Anthropology in Global Perspective*, Boulder (CO): Westview Press.
- Laclau, E. (1971), 'Feudalism and capitalism in Latin America', *New Left Review*, núm. 67, pp. 19-38.
- Lajo, M. (1992), *El Pan Nuestro: ¿Cómo Interpretar y Resolver el Problema Alimentario del Perú?*, Lima: CENES.
- Lehmann, D. (1977), 'Agrarian structures and paths of transformation', *Journal of Contemporary Asia*, 7 (1), pp. 79-91.
- Lehmann, D. (1980), 'Ni Chayanov ni Lenin: apuntes sobre la teoría de la economía campesina', *Estudios Rurales Latinoamericanos*, 3 (1), pp. 5-23.
- Lehmann, D. (1986a), 'Dependencia: an ideological history', *IDS Discussion Paper* (University of Sussex), núm. 219.
- Lehmann, D. (1986b), 'Two paths of agrarian capitalism, or a critique of Chayanovian Marxism', *Comparative Studies in Society and History*, 28 (4), pp. 601-627.
- Leiva, J. (1998), 'Disciplining workers in "post-neoliberal" Chile: neostructuralism, labor flexibility and social fragmentation in the 1990s', paper presented at the inaugural conference of the *Center for Latin American, Caribbean and Latino Studies*, University of Massachusetts-Amherst, November 20-21.
- Leiva, C. y Sotomayor, O. (1994), *Organizaciones Campesinas, Programas Públicos y ONG: el Desafío de la articulación Institucional*, Santiago: Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA), Universidad de Humanismo Cristiano.
- Lenin, V. I. (1950, orig. 1899), *El Desarrollo del Capitalismo en Rusia*, Moscú: Ediciones Lenguas Extranjera.
- Lipton, M. (1977), *Why Poor People Stay Poor: A Study of Urban Bias in World Development*, London: Temple Smith.
- Llambí, L. (1988), 'The small modern farmers: neither peasants nor fully-fledged capitalists?', *Journal of Peasant Studies*, 15 (3), pp. 350-372.
- Lloyd, P. (1976), 'Marginality: euphemism or concept', *IDS Bulletin*, 8 (2).
- Lozano, W. (1981), 'Campesinos y proletarios en el desarrollo capitalista de la agricultura', *Revista Mexicana de Sociología*, 43 (1), pp. 289-327.
- Lucas, A. (1982), 'El debate sobre los campesinos y el capitalismo en México', *Comercio Exterior*, 32 (4), pp. 371-383.
- Luxemburg, R. (1963, orig. 1913), *The Accumulation of Capital*, London: Routledge & Kegan Paul.
- Mariátegui, J. C. (1955), *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*, Santiago: Editorial Universitaria.
- Margulis, M. (1979), *Contradicciones en la Estructura Agraria y Transferencias de Valor*, México: El Colegio de México.
- Martínez Alier, J. (1967), 'El latifundio en Andalucía y en América Latina: ¿un edificio capitalista con una fachada feudal?', *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, núm. 15.
- Marx, K. (1971), *El Capital, Libro I, Capítulo VI (Inédito)*, Buenos Aires: Ediciones Signos.
- Marx, K. (1976, orig. 1867), *Capital: A Critique of Political Economy*, Volume One, Harmondsworth: Penguin Books.
- Murmis, M. (1980), 'El agro serrano y la vía prusiana de desarrollo capitalista', en O. Barsky y M. Murmis (eds.), *Ecuador: Cambios en el Agro Serrano*, Quito: FLACSO y CEPLAES.
- Murmis, M. (1993), 'Ajuste y pobreza campesina: análisis de algunas propuestas para América Latina', en CEPLAES (ed.), *Latinoamérica Agraria Hacia el Siglo XXI*, Quito: Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES).
- Murmis, M. (1994), 'Algunos temas para la discusión en la sociología rural latinoamericana: reestructuración, desestructuración y problemas de excluidos e incluidos', *Revista Latinoamericana de Sociología Rural*, núm. 2, pp. 5-28. Reproducido con el título de 'Incluidos y excluidos en la reestructuración del agro latinoamericano', en *Debate Agrario*, núm. 18, 1994, pp. 101-133.

- ODEPA (1993), *Reconversión: Programa de Apoyo Productivo a las Áreas Arroceras*, Santiago: Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA).
- Ortega, E. (1988), 'Agriculture as viewed by ECLAC', *CEPAL Review*, núm. 35, pp. 13-39.
- Otero, G. (1999), *Farewell to the Peasantry? Political Class Formation in Rural Mexico*, Boulder (CO): Westview Press.
- Palerm, A. (1980), *Antropología y Marxismo*, México: Editorial Nueva Imagen.
- Paré, L. (1977), *El Proletariado Agrícola en México: ¿Campesinos sin Tierra o Proletarios Agrícolas?*, México: Siglo Veintiuno.
- Paré, L. (ed.) (1979), *Polémicas Sobre las Clases Sociales en el Campo Mexicano*, México: Editorial Macehual.
- Perlman, J. E. (1976), *The Myth of Marginality: Urban Politics and Poverty in Rio de Janeiro*, Berkeley (CA): University of California Press.
- Petras, J. (1997), 'The peasantry strikes back. Latin America and the resurgence of the left', *New Left Review*, núm. 223, pp. 17-47.
- Petras, J. y Harding, T. F. (2000), 'Introduction to "Radical Left Responses to Global Impoverishment"', *Latin American Perspectives*, 27 (5), pp. 3-10.
- Pinto, A. (1960), *Ni Estabilidad ni Desarrollo: la Política del Fondo Monetario Internacional*, Santiago: Editorial Universitaria.
- Pinto, A. (1965), 'Concentración del progreso técnico y de sus frutos en el desarrollo latinoamericano', *El Trimestre Económico*, 32 (1).
- Plaza, O. (1979), 'Presentación', en O. Plaza (ed.), *Economía Campesina*, Lima: DESCO.
- Prebisch, R. (1949), 'El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas', *El Trimestre Económico*, 16 (3).
- Prebisch, R. (1961), 'Economic development or monetary stability: the false dilemma', *Economic Bulletin for Latin America*, 6 (1).
- Prebisch, R. (1984) 'Five stages in my thinking on development', en G. M. Meier y D. Seers (eds), *Pioneers of Development*, New York y Oxford: Oxford University Press for World Bank.
- Ramos, J. y Sunkel, O. (1983), 'Towards a neostructuralist synthesis', en O. Sunkel (ed.), *Development from Within: Toward a Neostructuralist Approach for Latin America*, Boulder (CO): Lynne Rienner.
- Rodríguez, O. (1980), *La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL*, México: Siglo Veintiuno Editores.
- Rogers, E. M. (1969), *Modernization among Peasants: The Impact of Communication*, New York (NY): Holt, Rinehart & Winston.
- Rostow, W. W. (1960), *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Schejtman, A. (1980), 'Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia', *Revista de la CEPAL*, núm. 11, pp. 121-140.
- Schejtman, A. (1981), 'El agro mexicano y sus intérpretes', *Nexos*, núm. 39, pp. 37-47.
- Schuh, G. E. y Brandão, A. S. P. (1992), 'The theory, empirical evidence, and debates on agricultural development issues in Latin America: a selective survey', en L. R. Martin (ed.), *A Survey of Agricultural Economics Literature*, Vol. 4, *Agriculture in Economic Development 1940s to 1990s*, Minneapolis (MN): University of Minnesota Press for the American Agricultural Economics Association.
- Seers, D. (1962), 'A theory of inflation and growth in under-developed economies based on the experience of Latin America', *Oxford Economic Papers*, 14 (2).
- Shanin, T. (1986), 'Chayanov's message: illuminations, miscomprehensions, and the contemporary "development theory"', en D. Thorner et al., *A. V. Chayanov on the Theory of the Peasant Economy*, Madison (WI): University of Wisconsin Press.
- Singer, H. W. (1978), *The Strategy of International Development: Essays in the Economics of Backwardness*, (editado por A. Cairncross y M. Puri), London: Macmillan.
- Sotomayor, O. (1994), *Políticas de Modernización y Reconversión de la Pequeña Agricultura Tradicional Chilena*, Santiago: ODEPA e IICA.
- Stavenhagen, R. (1965), 'Classes, colonialism, and acculturation. Essay on a system of inter-ethnic relations in Mesoamerica', *Studies in Comparative International Development*, 1 (6).
- Stavenhagen, R. (1978), 'Capitalism and the peasantry in Mexico', *Latin American Perspectives*, 5 (3), pp. 27-37.
- También en español en A. García (ed.) (1981), *op. cit.*, pp. 185-198.
- Stephen, L. (1998), *Women and Social Movements in Latin America*, Austin (TX): University of Texas Press.
- Sunkel, O. (1972), *Capitalismo Transnacional y Desintegración Nacional en América Latina*, Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Sunkel, O. y Paz, P. (1970), *El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo*, México, Siglo Veintiuno Editores.
- Taylor, J. G. (1979), *From Modernization to Modes of Production: A Critique of the Sociology of Development and Underdevelopment*, London: Macmillan.
- Teubal, M. (1987), 'Internationalization of capital and agroindustrial complexes: their impact on Latin American agriculture', *Latin American Perspectives*, 14 (3), pp. 316-364. Publicado en español en M. Teubal, *Globalización y Expansión Agroindustrial: ¿Superación de la Pobreza en América Latina?*, Buenos Aires: Ediciones Corregidor, 1995, pp. 45-79 y pp. 81-105.
- Teubal, M. (2001), 'Globalización y nueva ruralidad', en N. Garriacca (comp.), *¿Una Nueva Ruralidad en América Latina?*, Buenos Aires: CLACSO.

- Thiesenhusen, W. C. (1995), *Broken Promises: Agrarian Reform and the Latin American Campesino*, Boulder (CO): Westview Press.
- Valdés, J. G. (1989), *La Escuela de Chicago: Operación Chile*, Buenos Aires: Grupo Editorial Zeta.
- Vanden, H. E. (1986), *National Marxism in Latin America: José Carlos Mariátegui's Thought and Politics*, Boulder (CO): Lynne Rienner Publishers.
- Veltmeyer, H., Petras, J. y Vieux, S. (1997), *Neoliberalism and Class Conflict in Latin America*, London: Macmillan.
- Vogelgesang, F. (1998), 'After land reform: the market?', *Land Reform*, núm. 1, pp. 20-34.
- Warman, A. (1972), *Los Campesinos, Hijos Predilectos del Régimen*, México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Warman, A. (1976), *...Y Venimos a Contradecir*, México: La Casa Chata.
- Warman, A. (1979), 'Desarrollo capitalista o campesino en el campo mexicano', *Comercio Exterior*, 29 (4), pp. 399-403.
- Warman, A. (1980), *Ensayos Sobre el Campesinado en México*, México: Editorial Nueva Imagen.
- Warman, A. (1988), 'Los campesinos en el umbral de un nuevo milenio', *Revista Mexicana de Sociología*, 50 (1), pp. 3-12.
- Weeks, J. (1995), 'Macroeconomic adjustment and Latin American agriculture since 1980', en J. Weeks (ed.), *Structural Adjustment and the Agricultural Sector in Latin America and the Caribbean*, London: Macmillan.
- Wolpe, H. (ed.) (1980), *The Articulation of Modes of Production*, London: Routledge & Kegan Paul.
- Zamosc, L. (1979a), 'Notas teóricas sobre la subordinación de la producción mercantil campesina al capital', *Estudios Rurales Latinoamericanos*, 2 (3), pp. 296-305.
- Zamosc, L. (1979b), 'Producción campesina y subsunción del trabajo en el capital', *Desarrollo Indoamericano*, núm. 50.